



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales  
Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

# **La posición neutral de España en la Gran Guerra.**

**La Oficina de la Guerra y la labor  
mediática de Alfonso XIII.**

Estudiante: María Recio Calero

Director: Andrea Betti

Madrid, marzo 2024

**Resumen:** Al comenzar la Primera Guerra Mundial, España se declaró país neutral debido a una situación de crisis interna y falta de recursos. El estatuto de neutralidad obligaba a España a cumplir con una serie de obligaciones impuestas por el Convenio V de la Haya. Una de las obligaciones de los países neutrales era la de prestar asistencia humanitaria a los países en guerra. En este contexto, el rey Alfonso XIII impulsó una iniciativa personal creando la Oficina de la Guerra Europea, con el fin de proporcionar asistencia a los soldados y civiles de los países afectados por la guerra. La Oficina desempeñó labores como el hallazgo de soldados perdidos o prisioneros, entre otras, a través de un método de trabajo específico y la correspondiente dotación de personal. Así, pudo dar respuesta a un elevado número de demandas provenientes de diferentes países en el transcurso de la guerra. Su labor fue posible gracias a la asistencia de las embajadas y legaciones, que también se involucraron directamente en el ejercicio de su labor diplomática. La neutralidad de España en la Primera Guerra Mundial reforzó su imagen en el plano internacional y las labores diplomáticas y humanitarias promovidas por el rey Alfonso XIII y la Oficina de Guerra fueron reconocidas internacionalmente.

**Palabras clave:** *Primera Guerra Mundial, neutralidad, Oficina de la Guerra, embajadas, Alfonso XIII, diplomacia, Archivo General de Palacio, labor humanitaria.*

**Abstract:** This paper will analyze Spain's neutral role in World War I, specifically the diplomatic and humanitarian work promoted by King Alfonso XIII. After the official declaration of neutrality, Spain had to comply with a series of obligations imposed by the Hague Convention. One of the obligations of neutral countries was to provide humanitarian assistance to countries at war. In this context, King Alfonso XIII promoted a personal initiative by creating the European War Office, which we will analyze in detail in this paper. The Office carried out the task of finding lost soldiers and prisoners from the countries at war, among others, by means of a specific working method and the corresponding staffing. Therefore, it was able to respond to a large number of requests from different countries throughout the course of the war. Its work was made possible thanks to the assistance of the embassies and legations, which were also directly involved in the exercise of its diplomatic work. Spain's neutral role in World War I served to reinforce its image on the international scene.

**Key Words:** *World War I, neutrality, War Office, embassies, Alfonso XIII, diplomacy, Archivo General de Palacio, humanitarian work.*

# ÍNDICE

<i>INTRODUCCIÓN</i> .....	4
<b>Finalidad y motivos</b> .....	4
<b>Estado de la cuestión</b> .....	5
España en el reinado de Alfonso XIII .....	5
La política exterior española durante los primeros años de la monarquía.....	9
<i>CAPÍTULO I: MARCO HISTÓRICO</i> .....	13
<b>Antecedentes</b> .....	13
<b>La primera Guerra Mundial (1914-1918)</b> .....	14
<b>El Papel de España en el contexto de la Gran Guerra: la neutralidad española.</b>	17
<i>CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO</i> .....	23
<b>Preguntas de investigación y objetivos.</b> .....	23
<b>Metodología, técnicas de investigación y fuentes.</b> .....	24
<i>CAPÍTULO III: DESARROLLO DEL ANÁLISIS METODOLÓGICO</i> .....	26
<b>La labor diplomática en el conflicto: el papel de las embajadas.</b> .....	26
<b>La Oficina Procautivos u Oficina de la Guerra.</b> .....	30
<i>CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL ANÁLISIS</i> .....	35
<b>Prisioneros de guerra.</b> .....	35
<b>Población civil.</b> .....	36
<b>Repatriaciones</b> .....	37
<b>Indultos</b> .....	39
<b>LA CRUZ ROJA</b> .....	40
<i>CONCLUSIONES</i> .....	42
<i>REFERENCIAS</i> .....	44
<i>ANEXOS</i> .....	44

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1 Finalidad y motivos

Este trabajo pretende analizar la posición neutral de España en la Primera Guerra Mundial. Concretamente, estudiar el papel de Alfonso XIII, entonces Rey de España, como promotor de la acción diplomática y humanitaria de España durante la Gran Guerra. El objetivo es dar a conocer la labor diplomática, solidaria y humanitaria promovidas por el monarca y así reconocer su relevancia en el conflicto internacional.

En un periodo histórico marcado en el plano internacional por las tensiones y enfrentamientos entre países, se desencadenó el conflicto con mayor dimensión internacional hasta la fecha: la Gran Guerra. En medio de este contexto, el Rey de España Alfonso XIII optó por permanecer en una posición neutral. La situación a nivel nacional era delicada y por ello el gobierno declaró la neutralidad. Sin embargo, sin participar activamente en la guerra, España tuvo un rol fundamental en el conflicto. Con el objetivo de colaborar con los afectados, Alfonso XIII actuó como figura intermediaria entre países mediando en las negociaciones de prisioneros y colaborando en la búsqueda de soldados perdidos.

Con este trabajo de investigación se pretende entender el panorama nacional e internacional que llevaron al rey Alfonso XIII a optar por la neutralidad en el conflicto de la Gran Guerra, así como como dar a conocer la labor ejercida por la Oficina creada por el rey en 1914 para prestar ayuda humanitaria. Son varios los nombres que se le han atribuido a esta Oficina: Oficina Procautivos, Oficina de la Guerra Europea u Oficina de la Esperanza. También, se destacará el papel de las embajadas y legaciones como instrumentos de mediación fundamentales para el desempeño de las funciones de la Oficina. Por último, me referiré a organizaciones como la Cruz Roja y señalaré su papel en el conflicto.

Para realizar la labor de investigación del trabajo, me apoyaré en los documentos y expedientes que alberga el Archivo General del Palacio Real. En él se conservan muchas de las cartas escritas al monarca español por personas provenientes de los diferentes bandos con el fin de localizar a los soldados perdidos. Estas cartas se expusieron al

público en una exposición organizada en 2018-2019 por Patrimonio Nacional en el Palacio Real. Bajo el título “*Cartas al rey*” se dio visibilidad a los archivos que mostraban la mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra.

Por lo tanto, este trabajo trata de ilustrar la labor mediadora de Alfonso XIII a través de la Oficina Pro-Cautivos. Las actividades realizadas por esta Oficina sirven como testimonio de la importancia de establecer adecuadas relaciones diplomáticas en grandes conflictos, como la Gran Guerra a principios del siglo XX. La Oficina fue relevante para entablar relaciones con países como Bélgica, Francia o Alemania, entre otros, y aumentó la relevancia de España en el plano internacional.

## **1.2 Estado de la cuestión**

Para comprender los motivos que llevan a la declaración de neutralidad de España en el plano internacional, en este apartado se realizará una contextualización histórica del reinado de Alfonso XIII y los principales puntos de la política exterior de España en los años previos a la guerra desde una perspectiva nacional. Realizaré un breve estudio de la figura del rey, las características de su reinado y los principales puntos de la política exterior.

### **El reinado de Alfonso XIII**

Alfonso XIII nace el 17 de mayo de 1886 en el Palacio Real de Madrid seis meses después del fallecimiento de su padre. Alfonso XII fallecía en 1885, abriendo un periodo de regencia de la reina María Cristina mientras estaba embarazada del que sería rey de España. Sin embargo, con anterioridad habían nacido dos niñas y hasta su nacimiento no se supo que era varón. Por ello, su nacimiento fue recibido con gran expectación por el pueblo español, ya que para muchos una sucesión femenina hubiera provocado una sublevación carlista o republicana en el contexto nacional de un Estado poco consolidado. Por ello, la educación de Alfonso XIII comenzó a sus ocho años, recibiendo formación

académica y militar a temprana edad, que fue ampliándose hasta llegar al ámbito político. Fue concienciado de su papel como futuro monarca y educado con este propósito.<sup>1</sup>

Los años previos al reinado de Alfonso XIII estuvieron marcados por la pérdida de colonias, lo que supuso una tragedia a nivel nacional. Sin embargo, la monarquía no se desestabilizó y se mantuvo el turno entre los partidos dinásticos liberales y conservadores. Los intelectuales ponían en cuestión la situación de España y reflexionaban sobre el auge del catalanismo, las agitaciones obreras y el republicanismo radical. Se propagaba por España un espíritu reformador que fue denominado “El regeneracionismo”.<sup>2</sup>

En este contexto fue coronado Alfonso XIII el 17 de mayo de 1902, poniendo fin al periodo de regencia de María Cristina y abriendo un nuevo periodo con una monarquía que apuntaba un espíritu regenerador. Así lo mostraba el monarca al inicio de su reinado ya que en los meses iniciales viajó sistemáticamente por varias regiones de España dándose a conocer. Esto era novedoso y fue trazando un estilo en el desempeño de la función de monarca, descrita a menudo con “simpatía, cercanía y espontaneidad”. También cabe destacar la iniciativa de articulación de un servicio de prensa adscrito a la secretaría política del rey, reflejando su interés por estar en contacto directo con la realidad y lectura frecuente de noticias. Fue el primer rey expuesto a un régimen de publicidad. Trataba de comunicar sus preocupaciones a través de los medios a pesar de que no solía hacer declaraciones.<sup>3</sup>

En los años de comienzo del reinado Antonio Maura, integrado en el Partido Conservador, aunque con ciertos impulsos reformistas, se manifestaba en el Congreso exigiendo una democracia real y cuestionaba los abusos electorales del caciquismo. Más adelante, Maura alcanzaba la presidencia en 1903 dispuesto a concretar estos impulsos reformadores que se verán frustrados por el estallido de la crisis de Marruecos. Su

---

<sup>1</sup> Capítulo II: Apuntes biográficos de Alfonso XIII, escrito por Genoveva García Queipo del Llano. *Catálogo Cartas al Rey. La mediación Humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Patrimonio Nacional, 2019. Páginas 47-49

<sup>2</sup> Capítulo VIII: *El rey embajador. Alfonso XIII en la política internacional*. (Antonio Niño) Alfonso XIII: un político en el trono. Javier Moreno Luzón. Marcial Pons, Ediciones de Historia. (2003) Pag 28 y ss.

<sup>3</sup> Capítulo II: Apuntes biográficos de Alfonso XIII, escrito por Genoveva García Queipo del Llano. *Catálogo Cartas al Rey. La mediación Humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Patrimonio Nacional, 2019. Páginas 53-56

gobierno estuvo marcado por la «revolución desde arriba» que trataría de regenerar las instituciones y combatir la oligarquía y el caciquismo, además de una proliferación de leyes y medidas.<sup>4</sup>

La cuestión del matrimonio del rey era un tema de notable importancia política ya que suponía establecer una relación más allá de lo personal, se trataba de una alianza entre países. En un contexto internacional marcado por la división, como más adelante explicaremos, existían dos posibles centros de poder: los Imperios Centrales y la alianza franco-británica. Aunque muchas fueron las candidatas mencionadas, el rey conoció en un viaje a Londres en 1905 a la joven inglesa que terminaría por convertirse en su mujer. Fue una cuestión de mediación política en la que Maura participó activamente, y que los dirigentes españoles aprobaron e incluso impulsaron para afianzar una alianza con la familia real inglesa. Victoria Eugenia de Battenberg, sobrina del rey de Inglaterra, contraía matrimonio con el rey Alfonso XIII el 31 de mayo de 1906. Llegó a España en abril de ese mismo año y fue presentada ante la prensa española. El mismo día de su boda ambos sufrieron un atentado en la calle Mayor de Madrid cuando regresaban al Palacio Real, lo que supuso un comienzo abrupto para la reina. Este matrimonio se vio como un deseo de aires renovadores y modernizadores.<sup>5</sup>

El dominio de España en Marruecos se concretaba principalmente en Ceuta y Melilla, las islas Chafarinas, el peñón de Vélez de la Gomera, los Islotes de Santa Cruz y Alhucemas. En 1904 el gobierno firmaba con Francia un acuerdo sobre la región del Rif, delimitando las áreas de influencia. Pero la reacción del Káiser Guillermo I de Alemania ante este pacto exigió la celebración de la Conferencia Internacional de Algeciras.<sup>6</sup>

Una vez delimitados los territorios, la rebelión de los rifeños desestabilizó el dominio colonial español sobre la región. En 1909 las tribus locales realizaron ataques, lo que obligó a Maura a pronunciarse cediendo a la guerra reclamada por la derecha, que

---

<sup>4</sup> Biografía Antonio Maura y Montaner. Real Academia de la Historia. Redactado por José Manuel Cuenca Toribio (Página web) & *Don Antonio Maura, abogado, político y académico*. José F. Acedo Castilla. Boletín de la Real Academia Sevillana. (2002) Pp 56 y ss.

<sup>5</sup> Capítulo II: Apuntes biográficos de Alfonso XIII, escrito por Genoveva García Queipo del Llano. *Catálogo Cartas al Rey. La mediación Humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Patrimonio Nacional, 2019. Páginas 58-64

<sup>6</sup> Capítulo XXII. *España sin llanto*. Memoria de España. Fernando García Cortázar (dir.) Alvar, J. Claramunt, S. García, R. Aguilar (colab.) 2º Edición febrero de 2004. Página 509,

promovía la intervención del Gobierno y del Ejército. Por lo tanto, el reparto del norte marroquí fue una fuente de problemas para España que se vio obligada a emplear la fuerza en su ocupación. La respuesta rifeña a las tropas españolas fue hostil desde el comienzo de la ocupación. Esto unido a los levantamientos en Barcelona de la Semana Trágica, sangría de soldados y otros medios económicos determinarían el posicionamiento de España en la Gran Guerra, como explicaremos más adelante. En 1914 la colaboración alemana con los rifeños y los acontecimientos señalados tuvieron un papel determinante en la posición que tomó España cuando estalló la Guerra y condicionaría el reinado de Alfonso XIII.<sup>7</sup>

Entre el 26 de julio y el 1 de agosto de 1909 tuvo lugar lo que se acabó llamando “La Semana Trágica de Barcelona”, que se debió principalmente a la reacción popular ante la movilización de reservistas para el envío de tropas a Marruecos. Los discursos patrióticos y las conmovedoras despedidas en el puerto de Barcelona desataron la opinión popular. El mensaje socialista y anarquista denunciaba que eran los pobres los que iban a la guerra y los que defendían los intereses económicos de las empresas que habían adquirido participaciones en las minas del Rif. En este momento existía la redención del servicio militar pagando un total de 1500 pesetas, lo que fue duramente criticado por los socialistas. Esto unido al temor de que se produjeran catástrofes militares con un elevado número de bajas alteró a la población.<sup>8</sup>

Se convocó, tras celebrarse el Congreso de Tarrasa, huelga general el 26 julio 1909. Días después a través de un Congreso Nacional de Sociedades Obreras se acordaría la huelga en toda España. El capitán general decretó el estado de guerra y el ejército intervino en Barcelona y alrededores. Esto desató un clima de violencia: barricadas, incendios de iglesias y conventos, etc. En otros puntos de España la protesta fue menor que la acontecida en Barcelona. La fuerte represión del gobierno de Maura, debido a los encarcelamientos y cinco penas de muerte decretadas, como la del ideólogo Ferrer i Guardia, tendrían repercusiones en el gobierno Maura. El partido liberal solicitó al rey un

---

<sup>7</sup> *La política exterior de Eduardo Dato: la neutralidad española en la primera guerra mundial. Perspectiva desde el derecho internacional.* Araceli Mangas Martín. Universidad Complutense de Madrid. (2021) Págs. 79-101

<sup>8</sup> *Semana trágica: desarrollo y varias lecturas.* Artículo de Eduardo Montagut (julio 2023) & Capítulo XXII. *España sin llanto.* Memoria de España. Fernando García Cortázar (dir.) Alvar, J. Claramunt, S. García, R. Aguilar (colab.) 2ª Edición febrero de 2004, pp 510-511



cambio de gobierno apoyado por las multitudes socialistas, lo que provocó, junto a condenas internacionales de los actos, la retirada del apoyo del rey Alfonso XIII al gobierno conservador.<sup>9</sup>

Aunque el reinado de Alfonso XIII fue extenso y hubo numerosos acontecimientos que podrían destacarse, para el propósito de este trabajo he querido señalar únicamente los sucedidos en los primeros años de su reinado y con carácter previo a la Gran Guerra. Los acontecimientos seleccionados permiten ilustrar cuál era la situación interna de España y de la monarquía a comienzos del siglo XX y facilitarán la comprensión del papel de España en la Primera Guerra Mundial y el papel de Alfonso XIII en el conflicto.

### **La política exterior española durante los primeros años de la monarquía.**

Los viajes del rey al extranjero sentaron las bases de la política exterior española y las relaciones con las grandes potencias. Alfonso XIII estableció una especial relación con el Vaticano y con Portugal debido a su vecindad. Al comienzo de su reinado enviaba un mensaje al Papa señalando que era *“Rey de una nación en donde la fe religiosa no ha vacilado en un solo instante”*.<sup>10</sup>

El rey Alfonso XIII mostraba su interés por el posicionamiento de España en la esfera internacional desde el comienzo de su reinado. Así lo manifestaba en la carta que proponía la creación de un servicio de prensa adscrito a la secretaría política del rey. El monarca insistía en la urgencia de tener en cuenta a la prensa extranjera con el fin de cumplir con sus responsabilidades en materia de política internacional. La política exterior de España no podía permanecer indiferente ante las nuevas tendencias internacionales. Tanto las esferas gubernamentales como las parlamentarias reconocieron claramente los significativos cambios que se estaban produciendo en las prácticas de la

---

<sup>9</sup> Capítulo XXII. *España sin llanto*. Memoria de España. Fernando García Cortázar (dir.) Alvar, J. Claramunt, S. García, R. Aguilar (colab.) 2º Edición febrero (2004). Pp 509 y ss.

<sup>10</sup> Capítulo II: Apuntes biográficos de Alfonso XIII, escrito por Genoveva García Queipo del Llano. *Catálogo Cartas al Rey. La mediación Humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Patrimonio Nacional, 2019. Páginas 54-68

política internacional. Estos cambios, que estaban reemplazando al factor político, pusieron factores comerciales y sociales en el núcleo de las actividades.<sup>11</sup>

La política exterior española se diseñaba principalmente en torno a Inglaterra y Francia, dos potencias que parecieron recibir un trato preferente al ser las primeras en ser visitadas por el monarca. Sin embargo, el entorno internacional se encontraba en un periodo de cambio y la manera de hacer política anticipaba una Europa cada vez más global, debido a la aparición de potencias económicas fuera del continente, como Estados Unidos o Japón. En este contexto, la influencia internacional de España se vio limitada por los eventos que ocurrieron en sus colonias de ultramar. Por consiguiente, no hubo una implicación clara en los asuntos europeos, que se volvían cada vez más tensos.<sup>12</sup>

El rey Alfonso XIII realizó un viaje a París en 1905, sufriendo durante su visita un atentado, y posteriormente se trasladó a Londres. Fue al regresar de este viaje cuando se habló de un posible matrimonio con una joven de la familia real británica. Paralelamente, viajó ese mismo año a Alemania y Austria. Estos viajes permitieron al rey establecer contacto y buenas relaciones con varias potencias europeas. También mantenía buenas relaciones con el rey Carlos I de Portugal, que fue asesinado en Lisboa en 1908.<sup>13</sup>

El matrimonio del rey con la reina Victoria Eugenia, sobrina del rey británico, supuso en cierto modo una alianza política. Sin embargo, los parentescos del rey apuntaban en diversas direcciones, ya que la reina madre María Cristina era de originaria de Austria-Hungría. Esto favorecería a que España adoptase un papel neutral al estallar el conflicto, y a que las potencias apoyasen su decisión de permanecer neutral.

La política exterior española estaría marcada por la crisis de Marruecos. El gobierno largo de Maura (1907-1909) se centró en el conflicto marroquí. La firma de los acuerdos de Cartagena en 1907 marcaría el comienzo de un periodo de tensión franco-hispana. Francia y España se lanzaron a la ocupación de los territorios, y el gobierno envió tropas

---

<sup>11</sup> *Hispania*, 2022, «Comercializar» la diplomacia: desafíos, soluciones y limitaciones de una adaptación necesaria en la política exterior de la España de Alfonso XIII. Vol. LXXXII, n.º 271, mayo-agosto, págs. 489-517.

<sup>12</sup> Política exterior española 1898-1931. Fernando Peris Alcantud. *Tiempo y Sociedad*, 22 (2016), pp. 137-167.

<sup>13</sup> Capítulo VIII: *El rey embajador. Alfonso XIII en la política internacional*. (Antonio Niño) Alfonso XIII: un político en el trono. Javier Moreno Luzón. Marcial Pons, Ediciones de Historia. (2003) Págs 28 y ss.

expedicionarias en julio de 1909 al Gurugú y al Barranco del Lobo, donde fueron derrotados por la insurgencia marroquí. Este suceso sería uno de los detonantes de la Semana Trágica de Barcelona. El año 1909 supuso el fin del dominio pacífico español en Marruecos y el comienzo del militar, en una guerra colonial que perduraría hasta 1927. A pesar de las tensiones con Francia, España mantuvo relaciones con el país en el marco de la Entente. Se logró un acuerdo con Marruecos, firmado en marzo de 1912 en Fez, mediante el cual Marruecos se convertía en un protectorado francés, y España se centró en consolidar su dominio en sus territorios de la región.<sup>14</sup>

Mientras tanto, a nivel internacional la firma de acuerdos y la dirección renovada en la política exterior de España alteró significativamente la percepción de gran parte de la opinión pública. En años recientes, el país había ganado mayor prominencia en la escena internacional, sobre todo respecto a Europa, actuando de manera más activa pese a su estatus de potencia intermedia. Las nuevas metas establecidas por Madrid se enfocaban en áreas como Tánger, Portugal y Gibraltar. Este viraje estratégico tenía el potencial de transformar aliados en posibles rivales. La sociedad española, ahora más atenta a los asuntos internacionales, se polarizó en dos corrientes: una aliadófila, que favorecía la aproximación a la Triple Entente; y una germanófila, inclinada hacia la colaboración con Alemania y, por extensión, con la Triple Alianza.<sup>15</sup>

Por lo tanto, en 1913 España estaba al borde de un gran conflicto armado, manteniendo una posición de neutralidad, pero influenciada por Francia y Gran Bretaña. Consciente de sus limitaciones, el país centraba sus principales estrategias de política exterior en Marruecos, Iberoamérica y Portugal, lo que reflejaba una proyección aún no plenamente europea, aunque se viera involucrada en la mayoría de los asuntos con naciones de su mismo continente.

Entre el final de la Primera Guerra Mundial y 1923, el principal desafío de Alfonso XIII fue la situación en Marruecos, específicamente en la región del Rif, bajo control español. Este problema se intensificó con la aparición de Abd-el Krim, un líder rifeño que incitó

---

<sup>14</sup> Capítulo XXII. *España sin llanto*. Memoria de España. Fernando García Cortázar (Dir.) Alvar, J. Claramunt, S. García, R. Aguilar (colab.) 2º Edición febrero de 2004. Página 509 y ss.

<sup>15</sup> *Tiempo y Sociedad*, 22 (2016) La política exterior de España en el contexto europeo, 1898-1931, pp. 137-167. 137. Fernando Peris Alcantud

a las tribus locales a rebelarse contra España, llevando al Desastre de Annual en 1921, donde aproximadamente diez mil soldados españoles perdieron la vida. Este evento precipitó la caída del Sistema de la Restauración y su sustitución por la dictadura de Miguel Primo de Rivera, quien estableció su régimen en 1923 con el apoyo del rey. Desde entonces y hasta 1930, la dictadura acumuló opositores, desde partidos dinásticos y nacionalistas hasta intelectuales y agrupaciones republicanas, ganando estos últimos particular relevancia en las principales ciudades.<sup>16</sup>

Tras la dimisión de Primo de Rivera en 1930 fue el general Berenguer quien sería llamado a formar gobierno, con escaso apoyo y desprestigio. El 12 de diciembre de 1930 tuvo lugar un levantamiento en Jaca con la intención de derribar la monarquía, pero el intento fracasó, resultando en la ejecución de los líderes sublevados. En febrero de 1931, Berenguer renunció como jefe de gobierno, siendo reemplazado por Juan Bautista Aznar-Cabañas, quien anunció elecciones municipales para el 12 de abril. Aunque los resultados electorales mostraron una victoria de los monárquicos, los republicanos triunfaron en las principales ciudades y argumentaron que el voto monárquico, concentrado en áreas rurales, estaba aún influenciado por prácticas antidemocráticas, restándole legitimidad. Frente a estas tensiones, los defensores de la monarquía y el mismo rey cedieron y el 14 de abril de 1931, Alfonso XIII emitió un comunicado a través de la prensa en el que transmitía su abdicación: *“Las elecciones celebradas el domingo me revelan claramente que no tengo el amor de mi pueblo. Mi conciencia me dice que ese desvío no será definitivo, porque procuré siempre servir a España, puesto el único afán en el interés público hasta las más críticas coyunturas (...). Soy el rey de todos los españoles, y también un español (...). Pero, resueltamente, quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro en fratricida guerra civil (...).”*<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Alfonso XIII. *Los Borbones*. Arlanza Ediciones. 1º Edición. (2001) Carlos Seco Serrano. Página 65-67

<sup>17</sup> ABC, publicado el 17 de abril de 1931, página 3.

## 2. CAPÍTULO I: MARCO HISTÓRICO

### 2.1 Antecedentes

En el siglo XX tuvo lugar el mayor conflicto bélico de la historia hasta el momento, denominado la Gran Guerra, o más comúnmente conocido como la Primera Guerra Mundial. Este conflicto tuvo un impacto directo en Europa y comenzó un proceso de declive frente a nuevas potencias internacionales.

Las causas de la Gran Guerra se han analizado desde diversos puntos de vista. Una de las explicaciones que se suelen ofrecer es la ambición desmedida de las grandes potencias europeas, siendo Alemania señalada con más frecuencia. Las personas con mentalidad internacional insisten en que el fuerte y radical nacionalismo devino “enfermizo”. Otras corrientes señalan la carrera armamentística. Paralelamente, otros apuntan el conflicto desatado entre imperialismos rivales. Siendo todas estas causas válidas, se puede considerar que es la interacción de todos estos elementos lo que pudo haber contribuido al conflicto europeo.<sup>18</sup>

Los años precedentes a la Primera Guerra Mundial estuvieron marcados por la proliferación de alianzas europeas. Estas consistían en una asociación formal de los estados para la cooperación de la fuerza militar en determinadas circunstancias contra Estados ajenos a la misma. Aunque es cierto que existían alianzas con propósitos económicos o sociales, el modelo característico de este periodo histórico eran las alianzas de carácter militar y con fines de seguridad. Quedaba así instaurada la política de bloques que posteriormente incrementaría la sensación de amenaza a la estabilidad europea. Sin embargo, la paz se mantuvo temporalmente por un juego de equilibrios de poder.<sup>19</sup>

Desde 1894 hasta 1914 las grandes potencias trataron de mantener su *statu quo* por temor a desencadenar el estrecho sistema de alianzas que se había forjado. Este implicaba un conjunto de cláusulas obligatorias y un sistema de apoyos basado en la disponibilidad de ejércitos de gran tamaño. Aunque este sistema logró relativa estabilidad en Europa

---

<sup>18</sup> *Las causas de la Primera Guerra Mundial*. Daniel Quijano Ramos. Revista de Clases Historia, ISSN-e 1989-4988, N.º. 4 (2011)

<sup>19</sup> *Las Alianzas Europeas y la paz Armada (1913-1918) Capítulo 11*. Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas, Juan Carlos Pereira. (2ª edición actualizada) 2009, Ariel, pp 252-253

durante diez años, terminaría por quebrantarse y desencadenar un conflicto armado de grandes dimensiones.<sup>20</sup>

Este sistema de contra alianzas provocó una polarización en Europa. Por un lado, Bismarck trató de preservar el Primer Reich y aislar a Francia en su estratégica posición central, firmando un acuerdo dual con Austria-Hungría en 1879. Este se amplió en 1882 incluyendo a Italia. Por otra parte, se firmaban la Convención franco-rusa de 1892, el acuerdo de la Entente franco-británica de 1904, la Convención anglo-rusa de 1907 y finalmente la triple Entente de 1907. También Gran Bretaña firmó una alianza estratégica con Japón en 1902. Así se fueron trazando dos bloques enfrentados de cooperación militar y naval que posteriormente actuarían como la Triple Alianza y la Triple Entente en el conflicto.<sup>21</sup>

En este contexto europeo, la defensa de la nación y la visión patriótica de la unidad nacional condujeron a una defensa estratégica de los intereses a través de vínculos de poder. Decía Guillermo II (1890-1914) “*política mundial como misión, potencia mundial como meta, poder naval como instrumento*”. Así, se desencadenó un conflicto que devino inevitable. Solo algunas potencias menores lograron mantenerse al margen.

## **2.2 La primera Guerra Mundial (1914-1918)**

Los acontecimientos y circunstancias previamente mencionados contribuyeron a un desenlace bélico prácticamente inevitable. Sin embargo, la magnitud del conflicto, su prolongación en el tiempo o el elevado número de bajas superaron lo esperado.

Se configuraron dos bloques antagónicos de poder. La Triple Entente (formada por Gran Bretaña, Francia y Rusia) se consolidó como reacción al temor infundido por el desequilibrio de poder en Europa. El auge de los nacionalismos, el recelo alemán por la amenaza de la alianza franco-rusa y el desigual el reparto colonial, o la reivindicación francesa de los territorios de Alsacia y Lorena incrementaron las hostilidades. La consolidación de los bloques, la Triple Entente y la Triple Alianza, fue de forma casi

---

<sup>20</sup> La I Guerra Mundial: La paz armada. De Antonio Manuel Moral Roncal. Historia y vida, ISSN 0018-2354. n° 436 (2004) Págs. 34-43

<sup>21</sup> *Las Alianzas Europeas y la paz Armada (1913-1918) Capítulo 11*. Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas, Juan Carlos Pereira. (2ª edición actualizada) 2009, Ariel, pp 254-255,

automatizada. La primera agresión o el primer golpe desatarían una movilización de las tropas y configurarían el *casus belli*.<sup>22</sup>

Fue este mecanismo de movilización el que desencadenó una guerra total en Europa. El 28 de junio de 1914 tuvo lugar el asesinato del archiduque Francisco Fernando, heredero de Austria-Hungría. Serbia fue acusada de implicación por Austria, lo que generó fuertes tensiones en los Balcanes. Alemania temía que un posible ataque a Serbia desencadenase una reacción rusa. Sin embargo, el gobierno de Austria cuestionaba la intervención de Rusia si recibían el apoyo alemán. Alemania brindó su apoyo a Austria, buscando reforzar su alianza, en las acciones que decidiese dirigir contra Serbia. Tal decisión ponía en riesgo una reacción rusa, y consecuentemente francesa e inglesa debido al compromiso derivado de las alianzas.

El 23 de julio Austria-Hungría exigió una respuesta de Serbia y solicitó participación buscando responsables en las investigaciones del atentado. La aceptación en términos generales de Serbia parecía apuntar a la pacificación de las tensiones. Sin embargo, el 28 de julio Austria-Hungría declaró la Guerra a Serbia. Comienza la movilización de tropas rusas, a lo que Alemania reacciona poniendo en marcha el Plan Schlieffen.<sup>23</sup> El 1 de agosto Francia y Alemania decretan la movilización de sus tropas. Alemania declara la guerra a Rusia, y dos días más tarde a Francia. Estos movimientos activan los sistemas de alianzas y tras sucesivas declaraciones de guerra quedan definidos dos bandos de lucha: los aliados de la Entente (Francia, Inglaterra y Rusia, con Serbia y Bélgica) y las Potencias Centrales (Alemania y Austro-Hungría). Así comenzó una guerra total que se desarrolló en varias fases.<sup>24</sup>

#### - La guerra de movimientos (1914)

Esta fase se caracterizó por la movilización de tropas por ambos bandos. El primer ataque tuvo lugar en Alsacia y Lorena. Alemania desplegó sus tropas en la frontera occidental siguiendo el plan Schlieffen, invadiendo Bélgica y Luxemburgo, y terminando con una

---

<sup>22</sup> *Triple Alliance and Triple Entente, 1902-1914. The American Historical Review*. Bernadotte E. Schmitt. April 1924, Vol. 29, No. 3 pp. 449- 473. Published by: Oxford University Press

<sup>23</sup> El plan Schlieffen preveía una guerra en dos frentes. Por un lado, el grueso en el frente occidental amenazando la neutralidad belga con el fin de realizar una acción envolvente con respecto al ejército francés. En un plano secundario, el frente oriental con una lenta movilización en Rusia.

<sup>24</sup> *Las Alianzas Europeas y la paz Armada (1913-1918) Capítulo 11*. Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas, Juan Carlos Pereira. (2ª edición actualizada) 2009, Ariel, pp 254-255

invasión francesa. Paralelamente los rusos atacan el frente oriental. Austria-Hungría se ve obligada a evacuar Galitzia y los serbios recuperan Belgrado. Protagonizaron este periodo batallas como la del Marne (6-9 septiembre de 1914) o la Batalla de Flandes (octubre y noviembre de 1914).<sup>25</sup>

- La guerra de posiciones (1915-1916)

La Gran Guerra comienza al fracasar la estrategia de una guerra rápida. Comienza un nuevo estilo de guerra: la guerra de trincheras. Se crean frentes defensivos de entre 3 y 4 km. Líneas excavadas bajo tierra y unidas por pasadizos, protegidas por alambradas. Dadas las malas condiciones higiénicas, el desabastecimiento y la dureza de las condiciones meteorológicas aumenta notablemente el número de bajas. Los ataques se basan en fuego de artillería, granadas y fusiles y ametralladoras. En 1915 los franceses tuvieron un millón y medio de bajas y entre muertos y heridos, 300.000 los ingleses, y 875.000 los alemanes.<sup>26</sup> Se desarrollaron nuevos tipos de armas en que fueron introducidas por Alemania como el lanzallamas, el mortero o los gases asfixiantes. La estrategia se basaba fundamentalmente en resistir y minar la moral del enemigo.

- Guerra de desgaste

Los alemanes lanzan una ofensiva en el este, obligando a las tropas rusas a retirarse. Sin embargo, su avance se ve frenado por las heladas montañas y falta de equipamiento adecuado. Los frentes se estabilizan. Empieza en 1916 la guerra de desgaste, que pretende concentrar los ataques en posiciones consolidadas para abrir brechas en la defensa del adversario. Se desarrollan las batallas de Verdún y el Somme.<sup>27</sup>

En 1917 la entrada en la guerra de Estados Unidos fortaleció a la Entente, a través del abastecimiento de recursos y refuerzo de la marina británica. La guerra continúa y se extiende un sentimiento generalizado de agotamiento.

- Las grandes ofensivas de 1918 y hundimiento de los imperios centrales

---

<sup>25</sup> *La Primera Guerra Mundial (1913-1918) Capítulo 12.* Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas, Juan Carlos Pereira. (2ª edición actualizada) 2009, Ariel, pp 290

<sup>26</sup> *La Primera Guerra Mundial (1913-1918) Capítulo 12.* Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas, Juan Carlos Pereira. (2ª edición actualizada) 2009, Ariel, pp 291-292

<sup>27</sup> Capítulo V: La guerra de desgaste. *La Primera Guerra Mundial.* 2ª edición. (1995) Ediciones AKAL. De María Soledad de Mateo Menéndez



Desaparece la presión en el frente ruso. En Rusia se establecen conversaciones de paz entre alemanes y bolcheviques que se consolidan en el Tratado de Brest-Litovsk (3 de marzo). Mientras tanto, en el frente francés se realizan ofensivas en Champagne y Montdidier manifestando un nuevo equilibrio de fuerzas. En el Imperio austrohúngaro Carlos I ve su poder amenazado, lo que le lleva a firmar el armisticio el 3 de noviembre de 1918. Finalmente, en Berlín comienza la caída del Reichstag, el Kaiser abdica y se proclama la República y el 11 de noviembre de 1918 Alemania firmaba el armisticio, terminando la Gran Guerra.

### **2.3 El Papel de España en el contexto de la Gran Guerra: la neutralidad española.**

La principal razón de la neutralidad de España se debió a que no había participado en la política de bloques que había conducido a la guerra. La política exterior de España buscaba ante todo la protección de sus intereses y la seguridad nacional.

Las estratégicas alianzas entre potencias creaban bandos enfrentados y el escenario internacional estaba marcado por la incertidumbre. En este contexto, España poco podía ofrecer a nivel estratégico a parte de su posición geográfica y la entrada del Mediterráneo. Además, una economía atrasada, las secuelas sociales, un sistema político inestable, y escasos recursos militares no le permitían garantizar la defensa de sus territorios.

En el periodo de La Paz Armada España aún se enfrentaba a algunos conflictos a nivel interno. Por ello, se encontraba en periodo de aislamiento como consecuencia de las pérdidas sufridas tras la guerra hispano-norteamericana de 1898. Aunque en este periodo histórico España participó en algunos acuerdos internacionales, su papel fue más bien pasivo. Su revalorizada posición geográfica facilitó que los intereses de Francia y Gran Bretaña garantizaran la defensa de los territorios de España debido a los intereses comerciales estrechamente vinculados.<sup>28</sup>

La ratificación de los acuerdos de Cartagena en 1907 marcó un avance significativo en la política exterior de España, que hasta entonces había sido poco destacada. Estos acuerdos

---

<sup>28</sup> *España y la primera guerra mundial: una neutralidad impotente* Los orígenes del Derecho Internacional Contemporáneo. Juan Carlos Pereira Castañares. Universidad Complutense. (2015) Página 275 y ss.

buscaban preservar el *statu quo* en el Mediterráneo, especialmente en Marruecos, y establecieron un nuevo escenario para la cooperación entre España y Francia. Sin embargo, la situación real fue que desde el inicio se manifestaron claras tensiones entre españoles y franceses. La firma de los Acuerdos de Cartagena de 1907 comprometió a España de forma muy limitada. Actuaron a modo de garantía exterior, pero ni el Acta de Algeciras ni el Acuerdo de Cartagena suponían una alianza militar, sino que eran exclusivamente compromisos políticos.<sup>29</sup>

Alrededor de 1907 se definían dos bloques antagónicos en Europa. Estos bloques se distinguían también por un enfrentado planteamiento ideológico. La Triple Alianza o Europa reaccionaria frente a la nueva Triple Entente, la nueva Europa democrática. Estos diferenciados contenidos ideológicos acompañaban enfrentados planteamientos a nivel nacional, pues España internamente encontraba una división similar. Maura y Canalejas parecían iniciar un esperanzador regeneracionismo económico, político y hasta militar, pero España estaba dividida.

A lo largo de 1911 la relación entre Francia y España estuvo marcada por las negociaciones del territorio de Marruecos. El 28 de junio de 1914 el Imperio Austrohúngaro declaraba la guerra a Serbia y seguidamente se producían las primeras declaraciones de Guerra. La reacción de España fue prácticamente inmediata y el presidente del gobierno español, el conservador Eduardo Dato, publicó en la Gaceta el 7 de agosto de 1914, durante su primer bienio como jefe del Ejecutivo (1913-1915) un decreto que decía «*El Gobierno se cree en el deber de ordenar la más estricta neutralidad a los súbditos españoles con arreglo a las leyes vigentes y a los principios del Derecho Internacional*»<sup>30</sup>. La neutralidad no fue sólo la actitud de España, sino de otros cinco países europeos: Suiza, Dinamarca, Suecia, Noruega y Holanda. Lo que singularizaba la neutralidad española era la posición geoestratégica. La estricta neutralidad decretada, no eximía de una conocida proximidad tanto del presidente Dato como el ministro de Estado a la Triple Entente (aliadófilos), siendo esta la tendencia de los políticos e intelectuales de la época. Por otra parte, la relación que unía a Guillermo II de Alemania y a Alfonso

---

<sup>29</sup> «*La política exterior española de 1907 a 1929: entre el regeneracionismo de intenciones y la neutralidad condicionada*». Ponce Marrero, J. Historia contemporánea, 34, 2007, pp. 94-96.

<sup>30</sup> Gaceta de Madrid, núm. 219, 7 de agosto de 1914, p. 306 (texto igual; sin calificar jurídicamente de Decreto, sin firma ni fecha).

XIII ayudó con frecuencia a mantener la diplomacia hispano-alemana sobre una base amistosa.<sup>31</sup>

La declaración de neutralidad de España por parte del Gobierno fue tomada por el Consejo de Ministros. Eduardo Dato lideraba el partido conservador y el Ministerio de Estado, de donde había salido la nota sobre la neutralidad, lo regentaban Salvador Bermúdez de Castro y O´Lawlor, marqués de Lema. El gabinete conservador también lo componían Francisco Javier González de Castejón, en Gracia y Justicia; Ramón Echagüe, en Guerra; el almirante Augusto Miranda en Marina; Gabino Bugallal, en Hacienda; José Sánchez-Guerra, en Gobernación; Francisco Javier Ugarte, en Fomento; y Francisco Bergamín, en Instrucción Pública y Bellas Artes.

Aunque la decisión de neutralidad de España fue consensuada existirían voces discordantes. Algunos miembros del partido republicano proponían alinearse militarmente al compartir los intereses y las simpatías de España con Francia y Reino Unido. Autores como el líder republicano Alejandro Lerroux mostraban su simpatía hacia los países vecinos. Así lo manifestaban en sus declaraciones públicas que tuvieron un recibimiento hostil por los partidarios de la neutralidad.

El 20 de octubre de 1914, el Partido Republicano Moderado se congregó en la Junta Nacional del Partido Reformista para evaluar las circunstancias provocadas por la guerra. Personalidades como José Ortega y Gasset y Manuel Azaña participaron en el encuentro. La principal determinación de esta asamblea fue que la postura neutral oficial no debía interpretarse como una indiferencia pública que el partido pudiera manifestar públicamente. Expresaron mediáticamente su solidaridad hacia los países que defendían la libertad y se comprometieron a ofrecer su apoyo moral. A pesar de que estas posturas generaron cierta agitación, prevaleció la calma ante la realidad de una mayoría conservadora enfrentada a una oposición fraccionada. La neutralidad se convirtió

---

<sup>31</sup> España en la Primera Guerra Mundial. *Una movilización cultural*, Madrid, Akal, 2014. FUENTES CODERA, M: “La Gran Guerra en España: polémicas intelectuales e impacto político y social”, *Hispania Nova*, 15, 2017, pp. 373-393.

temporalmente en el tema central de interés político, generando amplio debate al inicio del conflicto.<sup>32</sup>

La declaración de neutralidad oficial, aunque ambigua al decir “*España se cree en el deber*” se entiende dirigida a los ciudadanos españoles. La declaración de neutralidad indicaba el sometimiento a los artículos del Convenio de la Haya, adoptando el correspondiente estatuto de neutralidad. Este consistía en la opción soberana de no participar en el conflicto armado y de someterse a un estricto régimen jurídico cuyas obligaciones principales eran las de no tomar parte en las hostilidades y no ayudar a ninguno de los beligerantes. Estas obligaciones, dirigidas principalmente a las autoridades públicas, se recogían en el articulado del Convenio V de la Haya de 1907.<sup>33</sup>

El estallido de la guerra, con frentes alejados de España en los Balcanes y en Bélgica, no permitían conocer el grado de afectación que el conflicto tendría en España. Aun así, la declaración de neutralidad se debió mayoritariamente a cuestiones de inestabilidad internas. España no tenía capacidad para intervenir por la falta de preparación y recursos materiales, y la intervención podía suponer la ruina de la nación. Marruecos ya suponía un gran esfuerzo y un conflicto exterior minaría la moral del pueblo español. Así, Eduardo Dato justificó la neutralidad en salvaguarda del interés nacional. Tal decisión supuso un ejercicio de realismo político y de conciencia de la impotencia de España, y obtuvo el apoyo de los partidos políticos en las Cortes.<sup>34</sup>

Aunque el Rey Alfonso XIII terminó optando por la neutralidad, estableció previamente negociaciones y conversaciones con ambos bandos. Por un lado, con Francia, a la que solicitaba en 1913, a cambio del apoyo español, permiso para intervenir en Portugal, la devolución de Gibraltar y la entrega de Tánger. Francia ofrecía como respuesta la devolución de Gibraltar en las negociaciones de postguerra, sin tener dominio sobre ella. Rechazaba negociar Tánger y ofrecía Gibraltar o Portugal, aunque no dependía de su

---

<sup>32</sup> Capítulo III: La política española durante la Guerra, escrito por Octavio Ruiz-Manjón. *Catálogo Cartas al Rey. La mediación Humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Patrimonio Nacional, 2019. Páginas 54-68

<sup>33</sup> Convenio V de la Haya relativo a los derechos y a los deberes de las potencias y de las personas neutrales en caso de guerra terrestre 1907. Disponible en documentos de la Cruz Roja.

<sup>34</sup> *La política exterior de Eduardo Dato: la neutralidad española en la primera guerra mundial*. Perspectiva desde el derecho internacional. Araceli Mangas Martín. Universidad Complutense de Madrid. (2021) ISBN 978-84-340-2765-7, págs. 6 y ss.

decisión y sino de la firme oposición británica. Estas negociaciones se frustraron por varios motivos, entre ellos que no contaban con la aprobación del gobierno de Dato. A pesar de la tendencia española hacia la Entente, previamente al estallido de la guerra existía una opinión partidaria de Alemania. Se fundamentaba tanto en razones ideológicas como la convicción de que negociar con Francia y Gran Bretaña suponía aceptar cierta dependencia. Ello entorpecía las posibilidades de afirmación exterior del país.<sup>35</sup>

Posteriormente a las negociaciones con Francia, el rey Alfonso XIII establecía conversaciones con Alemania entre 1914 y 1915. Alemania proponía al rey Alfonso XIII a cambio de su apoyo, promesas sobre Gibraltar, Tánger o Portugal, aunque sólo se podrían satisfacer en caso de victoria. Las negociaciones se vieron frustradas entre otros motivos porque la decisión política de neutralidad en la guerra implicaba derechos y obligaciones jurídicas del Convenio de la Haya. Determinados comportamientos de España podían indicar un posicionamiento. Alemania entendió la decisión de España por cuestiones de estrategia. Su neutralidad le era indiferente, ya que se implicaba que mantendría al margen del conflicto.<sup>36</sup>

Sin entrar en detalles sobre las negociaciones con Francia o Alemania, se deduce que la neutralidad de España no estuvo eximida de varios intentos negociadores y tensiones políticas con ambos bandos. España también tenía intereses y quería proteger sus territorios, por lo que a pesar de su neutralidad Alfonso XIII no descartaba buscar oportunidades en ambos bandos. Si bien es cierto que la neutralidad oficial del Estado español se mantuvo los cuatro años que duró la guerra.<sup>37</sup>

Es esencial mencionar la complicada situación familiar y las conexiones que Alfonso XIII mantenía con ambos bandos durante el conflicto. A través de su madre, María Cristina, el rey estaba relacionado con figuras importantes del Imperio Austrohúngaro, mientras que, por parte de su esposa, la reina Victoria Eugenia, tenía fuertes lazos con la aristocracia británica. Durante la guerra, estas conexiones dejaron a la familia real en una

---

<sup>35</sup> Capítulo II: Apuntes biográficos de Alfonso XIII, escrito por Genoveva García Queipo del Llano. *Catálogo Cartas al Rey. La mediación Humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Patrimonio Nacional, 2019. Páginas 69-71

<sup>36</sup> *La política exterior de Eduardo Dato*. La neutralidad española en la primera guerra mundial. Perspectiva desde el derecho internacional. Araceli Mangas Martín. Página 8

<sup>37</sup> *España en la Política Internacional*. Siglos XVIII-XX. Jover Zamora, José María. Madrid, Marcial Pons, 1999, p. 210.

posición dividida. La Reina madre reportó la desaparición de lord Kitchener, un conocido de la reina Victoria Eugenia desde su infancia. La guerra dispersó a la familia Habsburgo, desposeyéndolos de sus bienes, y Mauricio de Battenberg, hermano de la reina, perdió la vida en combate en el norte de Francia. Un caso notable fue el de la emperatriz Zita de Austria-Hungría, que fue desterrada de Viena tras el colapso del imperio. El monarca español tuvo que hacerse cargo de su alojamiento en el Palacio Real de El Pardo y asegurarse de que no se involucrara en actividades políticas ni intentara recuperar sus propiedades del antiguo imperio. Al rey le pesaba la responsabilidad de cuidar a estos "augustos exiliados" y asumir los costes asociados, siendo criticado por figuras como Unamuno.<sup>38</sup>

Desde el inicio de la Primera Guerra Mundial, el rol del Rey en la política internacional fue crucial, alineándose con la posición unánime de los dirigentes españoles. La familia real, necesariamente, adoptó una postura de neutralidad, una decisión que fue rigurosamente monitoreada por la Reina Madre dada la implicación directa de su hermano en el ejército austriaco. Una vez establecida firmemente la neutralidad de España, Alfonso XIII propuso personalmente que el Papa se trasladara a España, una sugerencia que el embajador italiano consideró "inoportuna". A pesar de las críticas, la estrategia se mantuvo firme y alineada con los intereses nacionales. En el verano de 1917, el Rey emergió como una figura humanitaria destacada, gracias a una iniciativa propia que sobrepasó en alcance a las gestiones típicas de un jefe de Estado en cualquier otra era.

Para finalizar, la decisión de neutralidad asumida por el Gobierno y el Rey permitió que una España apartada del conflicto actuase como mediadora entre los contendientes. Cuando llegase el final del conflicto España podría intervenir activamente en las negociaciones de paz, recuperando una posición reforzada en la política internacional. El papel neutral de España permitió desarrollar otros ámbitos en su política exterior, por ejemplo, Madrid se convirtió en un centro de negociaciones diversas. El servicio diplomático español asumió la representación de un gran número de beligerantes al crecer el conflicto.<sup>39</sup> Finalmente, el Rey organizó personalmente una oficina para el socorro y

---

<sup>38</sup> Capítulo II: Apuntes biográficos de Alfonso XIII, escrito por Genoveva García Queipo del Llano. *Catálogo Cartas al Rey. La mediación Humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Patrimonio Nacional, 2019. Páginas 69-71

<sup>39</sup> "La política exterior española de 1907 a 1929: entre el regeneracionismo de intenciones y la neutralidad condicionada" PONCE MARRERO, J. *Historia contemporánea*, 34 (2007) Pp. 101-102.

apoyo a las víctimas de la guerra y sus familias, mediando para obtener garantías sobre los presos de guerra. Este es el principal objeto de investigación de este trabajo, y a continuación desarrollaremos cuál fue el papel de la Oficina Pro-cautivos u Oficina de la esperanza en el contexto de la Primera Guerra Mundial.

### **3. CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1 Preguntas de investigación y objetivos.**

El objetivo de este trabajo es investigar sobre la labor humanitaria y diplomática que impulsó el rey Alfonso XIII durante su reinado en el contexto de la Gran Guerra. Para ello, en primer lugar, he comenzado el trabajo contestando a la siguiente pregunta: ¿Cuál fue la posición de España y el papel de Alfonso XIII en la Primera Guerra Mundial?

Partiendo del marco histórico nacional descrito, y por el que he podido comprender la situación política y social en que se encontraba España, me he referido a cuáles fueron los motivos que llevaron a España a la neutralidad. Es decir, proporcionado una respuesta a la pregunta ¿Qué motivos políticos, sociales y económicos impulsaron la neutralidad de España en la Gran Guerra?

Indagando en el contexto internacional y las relaciones he tratado de entender el sistema de alianzas y los juegos de poder en Europa a principios del siglo XX. ¿Tenía España un papel relevante en el marco europeo? ¿Qué relaciones mantenía con las potencias europeas que posteriormente participarían en la Gran Guerra? ¿Tuvo España en algún momento inclinación por algún bando?

Entendido el proceso de posicionamiento de España, y resueltas las cuestiones acerca de su neutralidad, procederé a continuación a investigar sobre la acción concreta de Alfonso XIII en el conflicto. ¿Tuvo Alfonso XIII un papel activo en la ayuda humanitaria y diplomática siendo España país neutral? ¿Qué obligaciones y prohibiciones se exigían a los países neutrales en relación con el Convenio de la Haya? ¿Cuál fue el papel de las embajadas como instrumento de neutralidad en el conflicto? ¿Qué métodos de trabajo y recursos aportó España a la comunidad internacional para búsqueda de soldados y civiles fallecidos y en paradero desconocido?

Tras hallar respuesta a la cuestión de si España desarrolló un papel activo en el conflicto, procederé a analizar minuciosamente la actividad de la Oficina de la Guerra y su labor mediática: ¿Cómo se creó la Oficina de la Guerra y con qué finalidad? ¿Cuáles eran sus principales funciones o áreas de trabajo? ¿Cómo se organizaba y cuántos trabajadores tenía? ¿Cuál era el método de trabajo?

Entendida la labor humanitaria de la Oficina, veremos ¿Cuántos soldados fueron localizados? ¿Y población civil? ¿Qué países se beneficiaron mayormente de esta labor? O ¿Cuántos soldados fueron indultados, repatriados o rescatados?

Para responder a estas preguntas, analizaré los documentos y cartas que se almacenan y conservan en el Archivo Nacional del Palacio Real, y que ha puesto a disposición del público a través, primero, - de la exposición *Cartas al Rey* organizada por Patrimonio Nacional, - y segundo, - de una exhaustiva labor de digitalización y organización de los archivos para facilitar su acceso a investigadores y estudiantes.

Para finalizar el trabajo, buscaré dar respuesta a cuestiones como ¿Cuál fue el papel de España durante los procesos de paz al finalizar la Primera Guerra Mundial? ¿Qué número de personas pudieron ser encontradas durante las investigaciones del paradero de soldados desconocidos?

### **3.2 Metodología, técnicas de investigación y fuentes.**

En el Archivo General de Palacio se conserva la documentación relativa a la administración de la Real Casa y del Patrimonio de la Corona en los siglos XVI al XX. Se encuentra actualmente en el Palacio Real y fue creada por Fernando VII en 1814. También, en su función de Archivo Central de Patrimonio Nacional conserva las series documentales producidas por este organismo desde sus orígenes. Todos estos bienes se organizan en fondos documentales, que se conservan en los diferentes archivos que forman el Sistema de Archivos de Patrimonio Nacional.<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> Archivos de Patrimonio Nacional (Madrid, España) en 2024.



El Archivo General ha realizado una exhaustiva labor de digitalización del conjunto de cartas, documentos y expedientes para poner a disposición del público. Algunos de los documentos que alberga fueron expuestos en las salas del Palacio Real con motivo de la exposición organizada por Patrimonio Nacional denominada “Cartas al Rey” en 2018. Esta exposición buscaba dar a conocer la labor humanitaria y diplomática desarrolladas por la Oficina de la Guerra, creada por Alfonso XIII en 1914 como consecuencia de la Primera Guerra Mundial.

La digitalización del contenido del Archivo, aún incompleta, permite realizar una búsqueda extensa y detallada de los archivos. Esto permite al lector conocer de cerca el método de trabajo y sistema de organización utilizados por la Secretaría creada por el rey para desarrollar la labor mediadora en el conflicto.

Los documentos se encuentran clasificados en la página web en función de la materia, lo que permite localizar documentos específicos a través del buscador. Dentro del apartado “Secretaría Particular de S.M Alfonso XIII”; “Oficina de la Guerra Europea”; se abre un abanico de posibilidades de acceso a informes de diversa índole en función de su contenido. El Archivo organiza los documentos en función de su conexión con tres servicios diferenciados: “Servicio de Heridos y Prisioneros de Guerra”, “Servicio de información en Países Ocupados” y “Servicio de Repatriación y Canje”. Esta clasificación obedece a las principales actividades realizadas por la Oficina y permite ilustrar el sistema de funcionamiento interno de la misma.

Para localizar los archivos pertinentes, he accedido a través de la búsqueda avanzada introduciendo conceptos clave como “indultos”, “repatriación” o “soldados perdidos”. Esta clasificación por conceptos me ha permitido, no solo localizar aquellos expedientes cuyo contenido se enmarca en alguna de estas categorías, sino que también me ha mostrado en cadena todos los que guardan conexiones entre sí. Así, he podido decantarme por alguno de los resultados de búsqueda que eran de mi interés por su relevancia para este trabajo.

Al seleccionar un expediente o carta específico, la página ofrecía un análisis desglosado del documento. Un apartado denominado “Área de identidad” aportaba datos como el título, la fecha o extensión de la carta. El “Área de contexto” recogía lo relativo a la

institución archivista. Otros apartados como “Área de contenido y estructura”, “Área de condiciones de acceso y uso” o “Puntos de acceso” ofrecían información acerca de la lengua, el contenido de la carta o la resolución del caso.

El desglose de información que el Archivo realizaba de cada carta, expediente o documento me permitía conocer el marco contextual del expediente. Muchas de estas cartas están en idiomas diferentes al español, siendo los predominantes el francés, alemán o inglés. La clasificación y resumen realizados del contenido del Archivo junto al acceso al mismo me han facilitado inmensamente la comprensión de su contenido. Tal y como se dispone en la página web *“La meta es poner a disposición del usuario una aplicación multilingüe, de fácil uso y situada en la red, que permita a las instituciones publicar sus colecciones archivísticas en línea.”* (Patrimonio Nacional, 2023)

Mi trabajo, por lo tanto, se ha apoyado principalmente en una investigación y análisis de los expedientes que figuran en el Archivo del Palacio Real, así como en el catálogo de la exposición de Cartas al Rey, en el que Patrimonio Nacional difunde el contenido principal del Archivo y describe minuciosamente la labor de la Oficina de la Guerra.

## **4. CAPÍTULO III: DESARROLLO DEL ANÁLISIS.**

### **4.1 La labor diplomática en el conflicto: el papel de las embajadas.**

España buscó ejercer una acción internacional y para ello se apoyó principalmente en la labor de las embajadas. La aspiración del monarca era crear una posición reforzada de España en el ámbito de las naciones, recuperándose así tras el desastre del 98. Esta labor de posicionamiento internacional requería del Gobierno y de la diplomacia. Por ello, la ejecución de la política exterior de España en los años de la guerra se desarrolló en dos ámbitos, uno fuera y otro dentro. Fuera, el protagonismo correspondía a los representantes diplomáticos y embajadas ante las potencias. A nivel interno, a los gobiernos, muy especialmente a los ministros de Estado.<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> ESPADAS BURGOS, Manuel: "España y la Primera Guerra Mundial", en Javier TUSELL, Juan AVILÉS y Rosa PARDO (Eds.): La política exterior de España en el siglo XX, Madrid, UNED. Biblioteca Nueva (2000) Pp. 103 y ss

Los diplomáticos en el exterior tenían un importante papel que se debía a su vinculación con los países comprometidos en la guerra. En su mayoría habían sido nombrados poco antes de la declaración de guerra. El Marqués Villaurrutia en París, Luis Polo de Bernabé en Berlín, Alfonso Merry del Val en Londres o el Marqués de Villalobar en Bruselas entre otros. Este equipo de diplomáticos obedecía a las órdenes del Rey y del Gobierno y estaban vinculados a la visión regeneracionista y al propósito de lograr un papel relevante internacionalmente para España. En el Gobierno en Madrid ejerció el Poder Ejecutivo el gabinete presidido por Eduardo Dato, siendo ministro de Estado el Marqués de Lema y Salvador Bermúdez de Castro. Al iniciar la guerra las potencias trataron de atraer a España a su bando, lo que desencadenó un complejo juego diplomático paralelo a los sucesos bélicos entre las embajadas.<sup>42</sup>

En Madrid, también los embajadores extranjeros ejercían presión al gobierno. El embajador francés trataba de fomentar una aproximación del gobierno a la causa aliada. Paralelamente, el embajador alemán presionaba por una aproximación a los imperios centrales. Para ello, los franceses se aprovechaban el clima de amistad lograda tras los acuerdos de Marruecos y los alemanes hacían promesas referentes a una recuperación de Gibraltar en caso de una hipotética victoria. Por ello, la posición de España estaba controvertida y los embajadores españoles en sus destinos recibían insinuaciones similares de los germanófilos y de los aliados. La acción diplomática española de los embajadores debía alinearse con un país que se proclamaba neutral y se veía obligado a ejercer la neutralidad como abstención a la contienda, a la vez que, como elemento benéfico, ofrecer un desinteresado apoyo a víctimas de la guerra.<sup>43</sup>

La embajada española más relevante entre los aliados era la ubicada en París. Este acercamiento con Francia se evidenció con las visitas recíprocas entre el Rey Alfonso XIII a París en mayo de 1913 y del presidente francés en octubre del mismo año a España. Venceslao Ramírez de Villaurrutia fue asignado embajador en París. Su misión principal era promover y fortalecer los lazos con Francia. Personalmente, Villaurrutia se mostraba

---

<sup>42</sup> Capítulo V: La diplomacia española en la Primera Guerra Mundial. Las embajadas clave. Escrito por Miguel-Ángel Ochoa Brun. *Catálogo Cartas al Rey. La mediación Humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Patrimonio Nacional, 2019. Páginas 117-119

<sup>43</sup> Ponce Marrero, J. (2016). *España en la Primera Guerra Mundial: política exterior, neutralidad y algunos apuntes sobre Canarias*. XXI Coloquio de Historia Canario-Americana (2014), XXI097. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9576>

muy a favor de los países de la Entente y estaba comprometido a profundizar la amistad con Francia, incluso más allá de lo sugerido por el Gobierno de Madrid, manteniendo una postura proactiva hacia los intereses franceses en el contexto del conflicto. La ofensiva alemana hacía de París, un objetivo clave desde el inicio de la guerra, causó decepción en Francia frente a la neutralidad española que esperaban fuera más inclinada a su favor. Así, la tarea del futuro embajador León y Castillo sería trabajar para superar la desilusión francesa y mantener la amistad, vital para el balance y fundamento de la neutralidad española.<sup>44</sup>

Algunos expedientes del Archivo reflejan la labor intermediaria realizada por la Embajada de España en París en colaboración con la Secretaría Particular de Alfonso XIII. Así sucede en el caso del Expediente de Hans von Müffling, un caso en el que la embajada asiste en la localización de un soldado.<sup>45</sup> Este documento alberga la solicitud a la Embajada de París para obtener información del teniente Hans von Müffling por deseo expreso de la reina. El archivo recoge la respuesta del embajador en París para realizar las gestiones pertinentes en diciembre de 1915. En 1916 se registra la respuesta oficial con la negativa de hallazgo del teniente en las listas de prisioneros, terminando la resolución del caso como “Negativo-Desparecido”.

Una Inglaterra segura constituía el otro eje fundamental de la Entente. El Marqués de Merry del Val fue asignado a la Embajada de Londres. Las relaciones entre España y Gran Bretaña habían experimentado un deterioro a finales del siglo XIX debido al problema de Gibraltar, que seguía siendo un tema de discordia y una promesa tentadora para las potencias hostiles. Gibraltar emergía como un premio en caso de alianza con grupos germanófilos. En Londres, Merry del Val enfrentó el desafío de mantener una neutralidad sólida ante las sugerencias relacionadas con Gibraltar por parte de los adversarios de Inglaterra.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> «L'action diplomatique des pays belligérants en direction de l'opinion publique espagnole durant la Première Guerre Mondiale». *En Opinion Publique et Politique Extérieure en Europe. II. 1915-1940. Actes du colloque de Rome*. Roma: École française de Rome, 1984, págs. 229-234; del mismo autor: *L'École des hautes études hispaniques et la Casa de Velázquez au cœur des relations franco-espagnoles du xx e siècle* (1898-1979). Madrid: Casa de Velázquez, 1994, págs. 91-122.

<sup>45</sup> Anexo IV: Expediente de Hans von Müffling. Archivo General de Palacio (Madrid, España). Caja 26475/067

<sup>46</sup> Capítulo V: La diplomacia española en la Primera Guerra Mundial. Las embajadas clave. Escrito por Miguel-Ángel Ochoa Brun. *Catálogo Cartas al Rey. La mediación Humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Patrimonio Nacional, 2019. Páginas 123-125

La situación en Bélgica fue diferente debido a la invasión de las tropas alemanas y la ocupación del territorio, lo que provocó la necesidad de traslado del Gobierno belga y planteó la cuestión de si el cuerpo diplomático debía seguir a los líderes del Gobierno. El Marqués de Villalobar, embajador de España en Bruselas, recibió órdenes de quedarse en la ciudad. Su presencia allí aseguró protección diplomática para los ciudadanos afectados por los terrores de la guerra y la ocupación. Villalobar se enfocó en brindar asistencia y soporte a las víctimas de guerra y buscar la mediación entre partes, llegando a intervenir personalmente en zonas de conflicto y campos de refugiados.

La misión de Villalobar en Bruselas implicaba actuar ante el Gobernador alemán. España mantuvo una representación diplomática dual: un ministro en Bruselas ante el rey ausente de Bélgica y un encargado de negocios junto al rey exiliado y sus ministros, lo que requirió la aceptación de la autoridad ocupante. La embajada española en Berlín informó a Madrid que las autoridades alemanas reconocieron la labor humanitaria de Villalobar, alternando entre momentos de tensiones y de entendimiento. Se lograron avances significativos, contribuyendo así a una postura de neutralidad española.<sup>47</sup>

En cuanto a las representaciones diplomáticas ante los imperios centrales, la Embajada española en Berlín, bajo la dirección de Luis Polo de Bernabé, jugó un rol destacado gracias a sus estrechos lazos de amistad con Alemania. Bernabé promovió activamente en Berlín su perspectiva personal, inclinada hacia los imperios centrales. Luis Polo en Berlín, desempeñó un papel de mediador esencial ante las tensiones generadas por los ataques de submarinos alemanes a navíos neutrales, incluidos los españoles, ya fueran de carga o de pasajeros, los cuales transgredían las leyes de neutralidad e iban en contra de los principios humanitarios. Su intervención sirvió para aliviar y resolver positivamente estos conflictos, manteniendo una relación positiva con Berlín. Un ejemplo de intervención de la embajada es el caso del Expediente de A. R MacAllen, soldado americano prisionero en territorio alemán.<sup>48</sup> La Secretaría recibió una carta de su esposa solicitando un intercambio de prisioneros dado que su marido había sido gravemente herido y se encontraba incapacitado para combatir. El expediente contiene la carta de la

---

<sup>47</sup> Capítulo V: La diplomacia española en la Primera Guerra Mundial. Las embajadas clave. Escrito por Miguel-Ángel Ochoa Brun. *Catálogo Cartas al Rey. La mediación Humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Patrimonio Nacional, 2019. Páginas 132-133

<sup>48</sup> Anexo V: Expediente de A. R. MacAllen. Archivo General de Palacio (Madrid, España). Caja 26569/059

Embajada de España en Berlín, de Luis Polo a Emilio María de Torres, director de la Secretaría, remitiendo la información de la Embajada de Estados Unidos sobre el militar. En este caso, se persigue la repatriación del militar dado que su paradero ya se conoce.

Todas estas embajadas estuvieron directamente involucradas en la labor mediática que realizó la Oficina de Guerra. La correspondencia con las embajadas de nuestro país en los países beligerantes se encuentra en el Archivo de Palacio y aporta información esencial para comprender el desarrollo de la guerra y las labores diplomáticas realizadas por nuestro país. Eran un elemento esencial de comunicación para lograr la concesión de indultos, repatriaciones o el intercambio de prisioneros, como veremos a continuación más detalladamente en el análisis de los documentos e informes del Archivo. Las buenas relaciones que los embajadores mantenían con las autoridades de los países en que estaban destinados facilitaron la obtención de resultados positivos en la labor de mediación española.<sup>49</sup>

## **4.2 La Oficina Procautivos u Oficina de la Guerra.**

El estatuto de neutralidad de España tras la declaración oficial de neutralidad implicaba una serie de deberes y obligaciones para el país. No bastaba con limitarse a ser un espectador de la contienda, sino que se obligaba a los países neutrales a brindar benéficos apoyos a los países más afectados. Implicaba deberes de actuación para las instituciones, el gobierno y las embajadas, que como hemos visto tenían un papel fundamental. No implicarse en la guerra exigía no ceder a incitaciones sugeridas por potencias interesadas para atraer a la neutralidad de España a su campo de acción. Por otra parte, debían *implicarse* desde su neutralidad al ejercer una acción benéfica de apoyo a las incontables víctimas de la guerra, sin discriminar bando ni situación.<sup>50</sup>

Así, el monarca español Alfonso XIII estableció la Oficina de la Guerra Europea dentro del Palacio Real de Madrid, cuya fecha de creación oficial fue el 16 de agosto de 1914. Esta entidad se dedicaba a gestionar las peticiones de asistencia recibidas de parientes u

---

<sup>49</sup> Capítulo I: *Neutralidades que matan, neutralidades que salvan*. España en la Gran Guerra: Espías, diplomáticos y traficantes. Fernando García Sanz. (2014) Galaxia Gutenberg.

<sup>50</sup> Capítulo V: La diplomacia española en la Primera Guerra Mundial. Las embajadas clave. Escrito por Miguel-Ángel Ochoa Brun. *Catálogo Cartas al Rey. La mediación Humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Patrimonio Nacional, 2019. Páginas 117-119

otros conocidos de los combatientes en el frente. La iniciativa, liderada por el rey Alfonso XIII, fue particularmente innovadora al tratarse de un esfuerzo directo de un jefe de Estado. Se puede afirmar que el monarca se involucró de forma personal desde el comienzo de esta labor.

El rey Alfonso XIII inauguró la Oficina de la Guerra Europea dentro del Palacio Real, una entidad establecida como parte de su Secretaría Particular y operando de manera independiente del gobierno español. Esta oficina se dedicó a tareas humanitarias, ofreciendo asistencia informativa a las familias de los combatientes, supervisando las condiciones en los campos de prisioneros en los Imperios Centrales y gestionando el intercambio y repatriación de prisioneros heridos. La Oficina procesó más de 200,000 solicitudes de ayuda global, abarcando desde información sobre desaparecidos hasta la mejora de las condiciones de los campos de prisioneros, así como la repatriación de los heridos y solicitudes de clemencia.<sup>51</sup>

La dirección de la Oficina recayó en Emilio María de Torres, secretario personal del rey, y operó con el apoyo de hasta 40 individuos, incluyendo voluntarios y miembros del personal de la Casa Real. Patrimonio Nacional ha realizado una labor de investigación y ha logrado identificar a las personas que participaron en este proyecto a través de los archivos de Palacio, que albergan fotografías del personal. Contaban con el apoyo de un equipo de traductores de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Estado, dado que las peticiones se registraban en varios idiomas (alemán, español, francés, húngaro, inglés, italiano, portugués, ruso y serbio).

Con respecto al sistema de financiación económica, la Secretaría Particular recibía un presupuesto de 1000 pesetas mensuales. Sin embargo, en julio de 1915 se incrementaron a 2000 pesetas por demanda expresa del Rey Alfonso XIII al aumentar el volumen de tareas. La cantidad se asignó en concepto de donativo por la caja de fondos Generales de la Intendencia, que proporcionaba principalmente Alfonso XIII. Una parte de la asignación estaba destinada a los salarios del personal, que cobraban en concepto de gratificación.

---

<sup>51</sup> Capítulo VII: La Oficina de la Guerra Europea. Escrito por María del Mar Mairal Domínguez. Catálogo Cartas al Rey. La mediación Humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra. Patrimonio Nacional, 2019. Páginas 189-239

En relación con el funcionamiento de la Oficina, Patrimonio Nacional la ha reconstruido basándose en los relatos y publicaciones de periodistas y escritores que pudieron visitarla. Se recibían diariamente cientos de cartas procedentes de todos los países en guerra. Se registraban asignándose un número de expediente. En azul se subrayaban datos relevantes y personales. Así se aprecia en los anexos, donde se delinea el objetivo de la Carta, el nombre del soldado, último lugar de avistamiento, etcétera. Un primer grupo de personas se encargaban de su subrayado y clasificación. Algunas cartas necesitaban traducción completa y los traductores facilitaban esta labor. Una vez clasificadas en los despachos organizados según la finalidad, se redactaban las fichas nominativas que se mandaban a las oficinas diplomáticas y embajadas para la subsiguiente gestión.<sup>52</sup>

En el Anexo VIII encontramos un modelo de ficha completado en el Expediente de Lucien Victor Veillet.<sup>53</sup> La ficha contiene en su parte superior los datos del titular del expediente o peticionario, en este caso la Secretaría y concretamente el “Servicio de heridos y prisioneros de guerra”. En la Secretaría se hallaba una ficha que actuaba como matriz y constituía el elemento esencial del Archivo. En la parte inferior, un apartado que se completaba con los datos personales y objeto de la demanda (nombre, regimiento, compañía, herida...). Esta ficha se remitía a las embajadas u oficinas, que la devolvían completando en un apartado el resultado de la gestión para devolverla a Palacio. En este expediente, por ejemplo, el resultado es “no hallado”. La clasificación de las fichas obedecía a criterios como la nacionalidad de la persona buscada, el lugar de búsqueda, o si se trataba de encontrar prisioneros de guerra, desaparecidos, dar noticias a familiares o lograr una repatriación o indulto. Por ejemplo, si se trataba de dar noticias de un soldado perdido en territorio ocupado por Alemania la ficha se remitía a la Embajada de España en Berlín, que posteriormente en contacto con las autoridades alemanas gestionaba el hallazgo.<sup>54</sup>

---

<sup>52</sup> “Cartas al Rey: La mediación humanitaria de Alfonso XII en la Gran Guerra.” *Gaceta* (Patrimonio Nacional) Suplemento editado con motivo de la exposición Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra, celebrada en el Palacio Real de Madrid de noviembre de 2018 a febrero de 2019.

<sup>53</sup> Anexo VIII: Expediente de Lucien Victor Veillet. Archivo General de Palacio (Madrid, España) Caja 27048/043. Contiene modelo de ficha.

<sup>54</sup> Capítulo VII: La Oficina de la Guerra Europea. Escrito por María del Mar Mairal Domínguez. *Catálogo Cartas al Rey. La mediación Humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Patrimonio Nacional, 2019. Páginas 189-239



En general, la Oficina contaba con modelos de cartas de respuesta en los diferentes idiomas con el fin de facilitar la labor, ahorrar tiempo y comunicarse adecuadamente con los familiares de los desaparecidos o quien hubiese solicitado información. Muchos familiares escribían a la oficina como manifiesto de sus últimas esperanzas, a pesar de haber recibido información básica de su propio gobierno. Por ello, la oficina cuidaba especialmente el tono de sus cartas con el fin de dar un trato adecuado al sentimiento de los solicitantes. Muchas personas encontraban consuelo en que el rey de un país neutral se interesara directamente por su caso como se aprecia en las cartas adjuntas en los Anexos, y así la Secretaría cuidaba el trato especialmente.

En el año 1916 fue el que registró el mayor número de demandas. La abrumadora cantidad de correspondencia llevó a una expansión necesaria del personal y de las instalaciones. Se organizó el trabajo en torno a tres áreas de trabajo: Un servicio dedicado a los heridos y prisioneros de guerra; Un servicio de información en zonas ocupadas; Un servicio para la repatriación o intercambio de prisioneros. Se crearon extensos archivos con cientos de miles de nombres, organizados en fichas y marcados con banderas que representaban a los países beligerantes. La Oficina llevaba un fichero de control de los expedientes clasificados por nacionalidades. En total, según los datos registrados por Patrimonio Nacional, se prestó ayuda a 122.000 prisioneros franceses y belgas, 7.950 ingleses, 6.350 italianos, 400 portugueses, 350 estadounidenses y 250 rusos.<sup>55</sup>

El Archivo alberga además de documentación general, correspondencia oficial, y personal relacionado con la Primera Guerra Mundial, más de 180,000 expedientes creados por diversos servicios de la Oficina de Guerra Europea. Estos se iniciaban a petición de los interesados, quienes enviaban sus solicitudes a la Secretaría. La tramitación de estas peticiones se llevaba a cabo principalmente por medio de las embajadas y legaciones en los países en conflicto, y mediante las oficinas de la Cruz Roja. Francia y Bélgica eran los países de los que más solicitudes se han registrado. Esto se debía a su proximidad geográfica consiguiendo facilidad de comunicación. Además, España en su posición neutral, se encargaba de proteger los intereses de estos países, así como los de Rusia en los estados enemigos, es decir, en los Imperios Centrales. Esta

---

<sup>55</sup> La Oficina de la Guerra Europea. *La acción humanitaria del rey Alfonso XIII en la Primera Guerra Mundial*. Centro de Información Documental de Archivos (CIDA). Ministerio de Cultura.

distribución facilitaba la labor diplomática de las embajadas de Alemania y Austria-Hungría.<sup>56</sup>

Con respecto a los países cuyos intereses eran gestionados por otras naciones, se informaba sobre la imposibilidad de atender sus peticiones. Avanzado el conflicto también fueron procesadas, aunque de manera indirecta. Por ejemplo, antes de su entrada en la guerra, la Embajada de Estados Unidos en Alemania y Austria se ocupaba de los intereses británicos, por lo que las solicitudes del Imperio Británico se canalizaban a través de nuestro embajador en Berlín, Luis Polo Bernabé, al embajador estadounidense, quien luego informaba sobre el resultado de las gestiones. Un procedimiento similar se aplicaba inicialmente con otros países. Así se aprecia el Anexo V, que contiene el Expediente de A. R MacAllen, un soldado estadounidense. La tramitación de su caso en la Secretaría fue gracias a la remisión de la carta de su mujer que hizo el embajador Luis Polo Bernabé. El Anexo V contiene tanto la carta que recibió la Embajada de Berlín, como la carta personal del embajador Luis Polo de Bernabé enviada al director de la Secretaría.

La labor de la Oficina fue posible gracias a las Embajadas y Delegaciones establecidas en los diferentes países en guerra como apoyo importante a la población civil. Estas remitían la información a la sede central de la Oficina que se encontraba en la Secretaría Particular del Rey de España. Alfonso XIII también se implicó de forma directa, actuando a título personal en algunas obras de beneficencia, pero siempre tratando de hacerlo de manera anónima para evitar dar impresión pública de estar favoreciendo a alguno de los bandos. En el transcurso de la Guerra y hasta el fin de la contienda, la Secretaría recibió innumerables muestras de agradecimiento tanto de instituciones como de particulares, de las cuales muchas se hacían extensivas a SS.MM. los Reyes, que se hicieron notar en sus viajes a Francia, Italia y en especial a Bélgica en el año 1923.<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> Historia administrativa de la Secretaría Particular de S.M el rey Alfonso XIII. Oficina de la Guerra Europea. Patrimonio Nacional.

<sup>57</sup> “Cartas al Rey: La mediación humanitaria de Alfonso XII en la Gran Guerra.” Gaceta (Patrimonio Nacional) Suplemento editado con motivo de la exposición Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra, celebrada en el Palacio Real de Madrid de noviembre de 2018 a febrero de 2019.

## 5. CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL ANÁLISIS

Una vez explicado el funcionamiento, organización y método de trabajo de la Oficina, analizaré algunos de los expedientes que alberga el Archivo que considero mejor ilustran la labor de la Oficina. A continuación, he realizado una clasificación basándome en las principales áreas de trabajo de la Secretaría.

### 5.1 Prisioneros de guerra.

Una de las principales labores de la Oficina promovida por el rey Alfonso XIII fue velar por la situación de los prisioneros de guerra. Por ejemplo, en 1915 el Rey realizó una propuesta para suspender las condenas de los prisioneros franceses y alemanes, sin obtener contestación de las autoridades de los países. En julio de 1916 logró un acuerdo *“de aplazamiento hasta la terminación de la guerra del cumplimiento de las condenas impuestas de los prisioneros con anterioridad al 1 de septiembre de 1916, con arreglo a un convenio intervenido entre ambos gobiernos beligerantes, ideal debido a la iniciativa de S. M el Rey”*.<sup>58</sup>

Para localizar los expedientes del Archivo sobre esta materia, realicé una búsqueda avanzada de contenido por materia. Introduje en concepto “prisioneros de guerra”. El resultado fue un total de 7834 expedientes, que a su vez se podían clasificar según el país. Por ejemplo, a soldados alemanes corresponden un total de 5989 expedientes. El primer resultado de esta búsqueda fue el Expediente de Alfred Guillaume.<sup>59</sup> Este es un caso sobre “Noticias de prisioneros” y se trata de un soldado francés perdido tras la batalla de Verdún (21 de febrero a 18 de diciembre de 1916). El archivo recoge tanto la carta solicitando información sobre el preso, como la respuesta de la Secretaría comunicando la localización del soldado en el campamento de Cassel-Niederzwehren (Kassel, Hesse, Alemania). Ambos documentos están escritos en francés. En este caso, la resolución es positiva. Sin embargo, un gran número de expedientes, como es el caso del Expediente de Meehenmann tienen una resolución negativa, es decir sin éxito en el hallazgo del soldado.

---

<sup>58</sup> Telegrama enviado por la embajada española en Berlín. Archivo General del Palacio Real (Caja 12233 exp. 5)

<sup>59</sup> Anexo I: Expediente Alfred Guillaume. Archivo General de Palacio (Madrid, España). Caja 27266.

Una de las cartas que dio popularidad a la creación de la Oficina fue la enviada por una joven francesa que pudo localizar a su esposo gracias a los esfuerzos del monarca. El hallazgo fue publicado el 19 de junio de 1915 en el periódico francés. La Petite Gironde. El título decía “*Gracias al Rey de España, una mujer de Gironde se reúne con su esposo*”.

<sup>60</sup> La noticia relataba cómo una joven logró encontrar a su marido, desaparecido después de la batalla de Charleroi en Bélgica, en un campo de prisioneros en Alemania, gracias a la intervención del monarca español. Este reportaje, que tuvo gran repercusión en los medios de comunicación europeos, marcó el inicio de un notable incremento en el volumen de correspondencia dirigida a la oficina de Alfonso XIII, proveniente de naciones involucradas en el conflicto bélico.

Se cree que el expediente que corresponde a esta noticia es el de Madame Suzane Bahougne, que escribía el 19 de abril de 1915 desde Virelade, población francesa. En la carta informa de que su marido, Jean Bahougne sargento del 49º Regimiento de Infantería de Bayona, desapareció el 29 de agosto en la batalla de Guisa. Tras haber solicitado información a la Cruz Roja sin obtener resultado solicitaba al Rey asistencia para su localización. La Secretaría de Guerra solicitó información a Berlín, desde donde el embajador Luis Polo de Bernabé, tras intercambiar cartas y telegramas, todos ellos registrados en el expediente del Archivo sobre Jean Bahougne, respondió con la noticia de que se encontraba en el campamento de Quedlinburg. Así se muestra en el Anexo II del presente trabajo que incluye la Carta de Madame Suzane a S.M Alfonso XIII, así como el telegrama notificando que el sargento ha sido localizado. <sup>61</sup>

## **5.2 Población civil.**

A menudo un elevado número de solicitudes que llegaban a la Secretaría provenían de la población civil. Era complejo gestionar en la situación de guerra el sufrimiento psicológico que se causaba a los familiares de tantos soldados que residían en el frente.

---

<sup>60</sup> Capítulo VII: La Oficina de la Guerra Europea. Escrito por María del Mar Mairal Domínguez. *Catálogo Cartas al Rey. La mediación Humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Patrimonio Nacional, 2019. Páginas 189-239

<sup>61</sup> Anexo II: Expediente de Jean Gilbert Bahougne. Secretaría particular de S.M el Rey Alfonso XIII. Oficina de la Guerra Europea. Archivo General de Palacio (Madrid, España) ES 28079. AGP 01.01.02. Caja 27084/006

También el de los propios soldados que no recibían noticias de sus familiares, ya que era especialmente difícil comunicarse entre territorios ocupados y debido a las fronteras impuestas por la guerra. Muchas de las cartas que llegaban a la Secretaría, por lo tanto, eran simplemente peticiones de la población civil solicitando noticias.<sup>62</sup>

En 1915 Polo de Bernabé, embajador en Berlín, informaba a Emilio María de Torres, director de la Oficina, de unas negociaciones que estaba llevando a cabo con el fin de lograr que las personas residentes en territorio francés ocupado por Alemania pudiesen establecer contacto con sus familias en Francia. Inicialmente hubo resistencia por las autoridades militares alemanas. Evitaban que la comunicación directa entre territorio ocupado y el resto de Francia supusiese la transmisión de noticias militares o políticas. Finalmente, accedieron a enviar noticias muy breves y selectas, como extractos de cartas personal y colaborar. Las peticiones solían contener cartas o fotos para la familia.

En el Archivo encontramos entre otros muchos el caso de la familia Evrad. El señor Evrard solicitó en abril de 1916 desde Saint Denis, Francia, información sobre su familia. Llevaba sin tener noticias suyas desde hacía 18 meses. Se le puso en contacto con su familia a través de una carta en la que Nadine Evrard, que parece ser su mujer, le hacía saber que todos gozaban de buena salud, le deseaban lo mismo y le mandaban recuerdos de sus hijos. En la Secretaría se encontró también una foto que el soldado solicitó en la que aparecía con sus tres hermanos.<sup>63</sup>

### **5.3 Repatriaciones**

La Oficina de la Guerra, encargada de ejecutar algunos los deberes de España en su estatuto de neutralidad, asistió en la tarea de repatriación de prisioneros que habían experimentado un cautiverio prolongado. Se solicitó al rey apoyo a través del presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Édouard Naville, en septiembre de 1917.

---

<sup>62</sup> Capítulo VII: La Oficina de la Guerra Europea. Escrito por María del Mar Mairal Domínguez. *Catálogo Cartas al Rey. La mediación Humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Patrimonio Nacional, 2019. Páginas 189-239

<sup>63</sup> Anexo VI: Expediente de madame Augustin Evrard. Archivo General de Palacio (Madrid, España). Caja 28554/052

Generalmente, se solicitaba la repatriación tras establecer contacto con la familia para lograr la salida de los soldados hacia territorio no ocupado.<sup>64</sup>

En el análisis de expedientes cuyo objeto era la repatriación, pude clasificar la información a través de la herramienta de búsqueda avanzada. Los expedientes distinguen a su vez entre repatriaciones civiles y militares, siendo las primeras mucho más numerosas (27522 expedientes) que las militares (4295 expedientes). Sucede asimismo que el número de expedientes sin resolución es mucho mayor que el de expedientes con resolución positiva, siendo estos solo 3972 en contraste con el número de solicitudes recibidas. En este sentido, tuvo especial relevancia la repatriación de prisioneros hallados en Francia y concretamente en París, territorio ocupado por Alemania durante varios años. De un total de 31742 de expedientes que aparecen como resultado de la búsqueda “repatriación”, un total de 23716 son en Francia, correspondiendo el resto a repatriaciones en Alemania, Suiza o Bélgica entre otros.

Entre los casos de repatriaciones civiles podemos señalar el caso de Madame Angelina Lardé, que pedía la repatriación de su hija Violet, de 6 años, que se encontraba en un instituto religioso en Bélgica desde el inicio de la guerra. El Colegio se había sido sometido a la administración militar alemana y la madre realizaba envío de dinero de tal manera que su hija pudiese ser trasladada por las autoridades alemanas. En muchos casos se desconoce el resultado de estas gestiones, pues eran las más complejas.

Entre los casos de repatriación de civiles con resolución positiva se encuentra el expediente de Expediente de Emile Grelon<sup>65</sup>. Su mujer envía en marzo de 1916 una carta de solicitud al rey Alfonso XIII para la repatriación de su marido, profesor de 54 años que fue sorprendido en la frontera en Heidelberg al estallar la guerra mientras acompañaba a su hijo por un viaje de estudios. En la carta la mujer transmite su preocupación dado el mal estado de salud de su marido y su escasa formación militar debido a su profesión. Su marido resulta estar cautivo en un campo de concentración en Holzminden, Alemania, y ella solicita que S.M se interese por su repatriación. El

---

<sup>64</sup> Capítulo VI: La Gran Guerra en el Archivo General del Palacio. La acción humanitaria de Alfonso XIII. Escrito por Juan José Alonso. *Catálogo Cartas al Rey. La mediación Humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Patrimonio Nacional, 2019. Páginas 151-184

<sup>65</sup> Anexo VII: Expediente de Emile Grelon. Archivo General de Palacio (Madrid, España). Caja 29352/054

expediente recoge la solicitud realizada al Servicio de Intercambio de Prisioneros de Berlín el 2 de abril de 1916, y recoge sellada la fecha de confrontación de listas en diciembre de ese mismo año.

Cabe señalar que la resolución positiva del expediente anterior se debe a la labor del Servicio de Repatriación y Canje de prisioneros. En el Archivo de Guerra hay un total de 16554 demandas de repatriación, canje o internamiento en Suiza, mayormente de origen francés, militares y civiles. La Embajada de España en Berlín fue la que registró mayor número de solicitudes de repatriación de la Secretaría. El proceso consistía en reunir los datos de repatriación en fichas, que se dividían en grupos en función de si eran militares, sanitarios, civiles, o civiles en territorio ocupado. Para que el proceso fuese exitoso, generalmente se exigía que el repatriado fuese un herido grave o invalidado, que no pudiese servir a su patria en el campo de batalla. Sin embargo, al internamiento en Suiza llegaban heridos graves que necesitaban cuidados constantes pero que en cualquier momento podían volver a tomar las armas y por ello permanecían ahí hasta el final del conflicto.<sup>66</sup>

## **5.4 Indultos**

La labor mediadora del Rey también fue decisiva en la concesión de indultos o conmutaciones de condenas entre encausados civiles. Especialmente para los casos de pena capital, es decir, pena de muerte, por delitos de espionaje o alta traición. En el Archivo General del Palacio realicé una búsqueda avanzada de acceso por materia introduciendo la palabra “indulto”, obteniendo un resultado total de 262. El catálogo hace referencia a que por la intercesión directa de Alfonso XIII se lograron un total de 79 indultos.

El primer resultado de la búsqueda coincide con el proceso más relevante. En 1915 tuvo lugar uno de los casos más conocidos: el proceso de Banja Luka. Un total de 98 civiles serbios de Bosnia-Herzegovina eran juzgados por cometer delitos de alta traición. Cuando tuvo lugar el juicio llevaban alrededor de 16 meses encarcelados. El acta de acusación

---

<sup>66</sup> Capítulo VII: La Oficina de la Guerra Europea. Escrito por María del Mar Mairal Domínguez. *Catálogo Cartas al Rey. La mediación Humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Patrimonio Nacional, 2019. Páginas 240-245

recogía una solicitud de pena de muerte en la horca para todos ellos. Sin embargo, finalmente 87 de ellos fueron obligados a realizar trabajos forzados, permaneciendo 16 condenados a la pena inicial. Se había solicitado mediación al embajador Castro en Serbia, que después de un proceso de mediación complejo logró conceder el indulto en 1917. La ficha del indulto se encuentra en el “Expediente de 16 civiles bosnios de origen serbio condenados a muerte en el proceso de Banja-Luka” y contiene un total de 52 hojas y una tarjeta de visita, que reflejan la complejidad del proceso hasta lograr el indulto.<sup>67</sup>

Este archivo es especialmente relevante porque al contener todos los documentos es posible apreciar la evolución del proceso y su complejidad, reflejando los esfuerzos del monarca y sus embajadores para lograr un resultado positivo. Por un lado, recoge un informe del 15 de noviembre de 1915 desde Viena comunicando el proceso de 156 acusados serbios. Seguidamente, la copia del telegrama de Antonio de Castro comunicando la negativa del gobierno austriaco a admitir su gestión en relación con los indultos. Posteriormente, varios telegramas intercambiados por los embajadores Fernando León y Castillo, Antonio de Castro y Casaleiz. Después, una copia del telegrama del 26 de marzo de 1917 del emperador Carlos I de Austria a Alfonso XIII comunicándole la concesión del indulto a los 16 condenados del proceso de Bania-Luka, momento decisivo en el proceso. Finalmente, una copia de telegrama de Alfonso XIII al emperador Carlos I de Austria y algunos telegramas felicitando a Alfonso XIII por el resultado de la mediación.

## **5.5 La Cruz Roja**

La Cruz Roja fue una organización que nació con el propósito de hacer frente a las calamidades de los combates. Aunque ya se conocían los desastres de las guerras antes de que el promotor Henry Dunant propusiese su creación, los ejércitos contaban con equipos sanitarios propios de cirujanos, enfermeros y ambulancias. Aun así, eran pocos los medios y muchos de los heridos que los ejércitos en movimiento abandonaban en el campo de batalla perecían.

---

<sup>67</sup> Anexo III: Expediente de 16 civiles bosnios de origen serbio condenados a muerte en el proceso de Banja-Luka. Archivo General de Palacio (Madrid, España). Caja 28835/059



Por eso Henry Dunant viendo la insuficiencia de los Servicios de Sanidad con respecto al elevado número de víctimas, decidió actuar. Propuso la participación de Sociedades de Socorro para de los heridos y la protección de los Servicios de Sanidad en virtud de un principio universal, es decir a través de un convenio internacional. El objetivo principal de Dunant era que todos los heridos, amigos o enemigos, recibieran igual atención y asistencia sanitaria.

Las bases del Comité se sentaron en una reunión de 1863. Lo establecido fue crear una institución de comités nacionales de socorro a los heridos; aprobar un signo que designara universalmente a los socorristas voluntarios (la icónica cruz roja que conocemos en la actualidad); la decisión de aprobar un Concordato entre los Gobiernos para la salvaguardar a quienes se dedicasen a la asistencia a las víctimas de la guerra; y medidas de respeto y protección a esos socorristas. Así, el equipo de auxiliar y sanitario de la Cruz Roja en periodo de guerra se distinguía del personal sanitario de cada bando en que estaba dispuesto a responder a las demandas y a asistir a ambos bandos, manteniendo un respeto a la comunidad internacional.

Con anterioridad al estallido de la Primera Guerra Mundial, se creó el Comité Internacional. Que actuaba de forma independiente, organizando centros de información y de transmisión de socorros y fundando y patrocinando oficinas de Agencia de información. Se trata, antes de la Primera Guerra Mundial, de la oficina de Basilea, año 1870, la oficina de Trieste, 1877, y la oficina de Belgrado en 1912. Se desarrolló en un momento en el que el Derecho humanitario estaba en plena evolución. Así en la adaptación del Convenio de La Haya se estipuló, por primera vez, un grupo de normas relativas al trato a los prisioneros. Finalmente, la IX Conferencia Internacional de la Cruz Roja tuvo lugar en Washington, 1912 y se encargó al CICR la centralización de los servicios de socorro para los prisioneros de guerra y su distribución que se pondría de manifiesto en la Primera Guerra Mundial.<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> El Comité Internacional de la Cruz Roja. A Durand, 1983. Revisión publicada por la Revista Internacional (*La Revista Internacional de la Cruz Roja comienza aquí la publicación de una obra reciente titulada «El Comité Internacional de la Cruz Roja», escrita por el señor André Durand, ex delegado general del CICR y autor de una historia del CICRP*) PP. 76 y ss.

Como hemos mencionado ocasionalmente, la Oficina de Guerra a menudo colaboraba con la Cruz Roja. Esta era una organización de carácter supranacional que intervino también para ayudar a la población. El Comité Internacional de la Cruz Roja de Ginebra creó una Agencia Internacional de prisioneros de guerra al comenzar la guerra. A su vez, contaba con agencias localizadas en los diferentes países. Por lo tanto, la Oficina de Guerra creada por Alfonso XIII compartía objetivo común con las organizaciones supranacionales como la Cruz Roja, es decir, socorrer y asistir a las víctimas de guerra y sus familiares.

El CICR fundó en Ginebra la “Agencia Internacional de Prisioneros de Guerra”, encargada de reunir toda la información accesible sobre los prisioneros militares y las personas civiles, los heridos, los desaparecidos, de la transmisión de noticias, del intercambio de mensajes, de paquetes y de dinero. La función principal fue lograr acuerdos especiales entre los países beligerantes para que los prisioneros recibiesen un trato adecuado y poder gestionar su repatriación por razones familiares, de edad y de salud. También se encargaron de la visita a campamentos de prisioneros. Compartía estas funciones y responsabilidad con las Potencias protectoras neutrales, entre ellas España.

Por estas razones, la Cruz Roja tuvo un papel relevante colaborando con la Oficina de Guerra en numerosas ocasiones. Por ejemplo, para poder localizar a soldados perdidos o desaparecidos en territorio alemán, a menudo se acudía al Comité Central de la Cruz Roja de Berlín para obtener información. Este albergaba los listados oficiales del Ministerio de la guerra, facilitando la labor. Por ello, su colaboración fue determinante para la Oficina.

## **6. CONCLUSIONES**

Este trabajo ha pretendido analizar el papel neutral de España en la Primera Guerra Mundial, concretamente la labor diplomática y humanitaria promovida por Alfonso XIII. Podemos concluir, después del análisis realizado, que España cumplió con sus deberes y obligaciones de prestar asistencia humanitaria y diplomática a los países en guerra, impuestos por el Convenio V de la Haya.

En este contexto, la iniciativa personal del rey Alfonso XIII de crear la Oficina de la Guerra Europea sirvió de instrumento para atenuar los negativos efectos de la Gran Guerra y fueron muchos los soldados y familiares que se beneficiaron de sus esfuerzos. Desde la Oficina se desempeñaron labores de hallazgo de soldados perdidos y prisioneros de los países en guerra, a través de un método de trabajo eficaz y la dotación de personal correspondiente. Esta Oficina logró dar respuesta a un elevado número de demandas recibidas a lo largo del transcurso de la guerra. En este trabajo, además, hemos podido apreciar que su labor fue posible gracias a la indispensable asistencia de las embajadas y legaciones, que también se involucraron directamente, como se ha tratado de ilustrar mediante el análisis de expedientes obtenidos por el Archivo General.

Este trabajo ha sido posible gracias a la labor de digitalización realizada por el Archivo General de Patrimonio Nacional. El acceso a los expedientes y archivos digitalizados ha permitido realizar un análisis detallado y alcanzar conclusiones acerca de la labor realizada por la Oficina de la Guerra. También comprender su método de trabajo y conocer de primera mano el eficaz y positivo resultado de su acción humanitaria. Con este trabajo espero haber contribuido a dar a conocer la labor de España en el contexto de la Gran Guerra y dar visibilidad a algunas de las acciones diplomáticas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de soldados y población civil en los países ocupados.

Me gustaría finalizar haciendo referencia al reconocimiento internacional que recibió la labor humanitaria, y las muestras de gratitud de países, instituciones, y particulares a través de visitas de estado, condecoraciones, diplomas y cartas recibidas en el Palacio Real. Ejemplos notables incluyen el viaje de Alfonso XIII a París y Verdún en 1919, así como las visitas oficiales a Italia y Bélgica en 1923, donde los monarcas fueron recibidos con aclamaciones. Así lo demuestra la prensa internacional de la época que dedicó palabras apremiantes al monarca y la acción humanitaria española. El Archivo contiene algunos recortes de prensa, como es el caso del Expediente de Lefebvre Saint-Oganque (1917-1918). En este se adjunta un recorte de prensa de *Le Cri de Paris*, con un artículo dedicado a la labor de Alfonso XIII y de la Oficina. Del mismo modo, este trabajo trata de dejar constancia de una labor que reforzó la imagen de España en el plano internacional por actuar en beneficencia de tantas personas y ser de merecido reconocimiento, no solo en el momento que se realizó sino como legado histórico.

## 7. REFERENCIAS

ACEDO CASTILLA, JOSÉ F. *Don Antonio Maura, abogado, político y académico*. Boletín de la Real Academia Sevillana. (Edición 2002) Accesible en: [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/83051/art\\_3.pdf?sequence=1](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/83051/art_3.pdf?sequence=1)

ARCHIVO GENERAL DE PALACIO. Red de Archivos de Patrimonio Nacional. Patrimonio Nacional. Palacio Real de Madrid. (*La investigación realizada en el presente trabajo se ha fundamentado en esta fuente directa. En el apartado 3.2 del trabajo se explica el sistema de trabajo empleado y el uso que se ha hecho de los documentos del Archivo General. Estos documentos están disponibles en el apartado “Anexos” y su acceso ha sido autorizado para la investigación académica.*)

CUENCA TORIBIO, JOSÉ MANUEL. Biografía Antonio Maura y Montaner, en *Real Academia de la Historia*. Diccionario Biográfico electrónico. Accesible en: <https://dbe.rah.es/biografias/12392/antonio-maura-y-montaner>

FUENTES CODERA, M., España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural, Madrid, Akal, 2014. FUENTES CODERA, M: “La Gran Guerra en España: polémicas intelectuales e impacto político y social”, *Hispania Nova*, 15, 2017, pp. 373-393.

*Catálogo Cartas al Rey*. La mediación Humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra. Editado por PATRIMONIO NACIONAL & Colab. Santander fundación (2019). Con motivo de la exposición “Cartas al Rey”.

*Convenio V de la Haya relativo a los derechos y a los deberes de las potencias y de las personas neutrales en caso de guerra terrestre 1907*. Disponible en documentos de la Cruz Roja. Accesible en: [https://www.cruzroja.es/principal/documents/1750782/1851920/II\\_convenio\\_de\\_la\\_haya\\_de\\_1899.pdf](https://www.cruzroja.es/principal/documents/1750782/1851920/II_convenio_de_la_haya_de_1899.pdf)

Gaceta de Madrid, núm. 219, 7 de agosto de 1914, p. 306 (texto igual; sin calificar jurídicamente de Decreto, sin firma ni fecha).

GARCÍA CORTÁZAR, FERNANDO. Capítulo XXII. España sin llanto. Memoria de España. Fernando García Cortázar (dir.) Alvar, J. Claramunt, S. García, R. Aguilar (colab.) 2º Edición febrero de 2004.

GARCÍA SANZ, FERNANDO. Neutralidades que matan, neutralidades que salvan. *España en la Gran Guerra: Espías, diplomáticos y traficantes*. (2014) Galaxia Gutenberg. Accesible en: [https://www.galaxiagutenberg.com/wp-content/uploads/2014/03/Espana-en-guerra\\_tripa\\_web.pdf](https://www.galaxiagutenberg.com/wp-content/uploads/2014/03/Espana-en-guerra_tripa_web.pdf)

Historia administrativa de la Secretaría Particular de S.M el rey Alfonso XIII. Oficina de la Guerra Europea. (2024) Patrimonio Nacional.

JOVER ZAMORA, JOSÉ MARÍA: *España en la Política Internacional*. Siglos XVIII-XX, Madrid, Marcial Pons, 1999, p. 210.

*La Oficina de la Guerra Europea. La acción humanitaria del rey Alfonso XIII en la Primera Guerra Mundial*. Centro de Información Documental de Archivos (CIDA). Ministerio de Cultura. Accesible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/144998?nm>

«*L'action diplomatique des pays belligérants en direction de l'opinion publique espagnole durant la Première Guerre Mondiale*». En *Opinion Publique et Politique Extérieure en Europe*. II. 1915-1940. Actes du colloque de Rome. Roma: École française de Roma, 1984.

L'École des hautes études hispaniques et la Casa de Velázquez au cœur des relations franco-espagnoles du xx e siècle (1898-1979). Madrid: CASA DE VELÁZQUEZ, 1994.

MANGAS MARTÍN, ARACELI. La política exterior de Eduardo Dato: la neutralidad española en la primera guerra mundial. Perspectiva desde el derecho

internacional. Universidad Complutense de Madrid. (2021) ISBN 978-84-340-2765-7, págs. 6 y ss. Accesible en: <https://aracelimangasmartin.com/wp-content/uploads/2021/05/Neutralidad-de-Espana-en-Primera-Guerra-Mundiial-DATO-A-Mangas-M.pdf>

MONTAGUT, EDUARDO. Semana trágica: desarrollo y varias lecturas. Artículo de Eduardo Montagut (julio 2023) ACCESIBLE EN: <https://www.eduardomontagut.es/mis-articulos/historia/item/2488-semana-tragica-desarrollo-y-varias-lecturas.html>

MORENO LUZÓN, JAVIER. El rey embajador. Alfonso XIII en la política internacional, de Antonio Niño. *Alfonso XIII: un político en el trono*. Marcial Pons, Ediciones de Historia. (2003)

PONCE MARRERO, J. (2016). España en la Primera Guerra Mundial: política exterior, neutralidad y algunos apuntes sobre Canarias. XXI Coloquio de Historia Canario Americana (2014), XXI097. Accesible en: <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9576>

QUIJANO RAMOS, DANIEL. Las causas de la Primera Guerra Mundial. Revista de Clases Historia, DIALNET. ISSN-e 1989-4988, Nº. 4 (2011) Accesible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3625004>

*The International Committee of the Red Cross*. André Durand, 1983. Published online by Cambridge University Press (3 November 2010) PP. 76 y ss. Access: <https://international-review.icrc.org/sites/default/files/S0250569X00009729a.pdf>

VICENTE G. OLAYA. '*Cartas al Rey*', las imágenes de la exposición. EL PAÍS. (08 NOVIEMBRE 2018) Accesible en: [https://elpais.com/elpais/2018/11/06/album/1541507868\\_653298.html](https://elpais.com/elpais/2018/11/06/album/1541507868_653298.html)

## **8. ANEXOS**

*(Los Anexos no se han podido incluir en este documento por razones de espacio. Sin embargo, estarán disponibles para el lector solicitándolos a la autora del trabajo.)*